



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL  
SUÁREZ**

**GUSTAVO ADOLFO MORENO LÓPEZ**

**RECTOR**

**BELLO**

**2023**

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN
2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA IUMAFIS
3. MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
4. COMPONENTE TELEOLÓGICO Y FILOSÓFICO INSTITUCIONAL
  - 4.1 Naturaleza y Carácter Académico
  - 4.2. Misión
  - 4.3. Visión
  - 4.4. Principios
  - 4.5. Fines
  - 4.6. Objetivos
  - 4.7. Funciones
  - 4.8. Autonomía Universitaria
5. COMPONENTE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO
  - 5.1 La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez y los desafíos para la Educación Superior en el Siglo XXI
  - 5.2 Pertinencia de la Educación Superior
  - 5.3. Modelo Pedagógico Autorregulador
    - 5.3.1. Contextualización
    - 5.3.2. El Currículo
6. FUNCIONES SUSTANTIVAS
  - 6.1 Función de Docencia
    - 6.1.1 El Proceso Enseñanza Aprendizaje
    - 6.1.2 Estrategias de Aprendizaje en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
    - 6.1.3 La Formación en Competencias y resultados de aprendizaje
    - 6.1.4 La Evaluación Académica

- 6.1.5 El Docente y la Docencia
- 6.1.6 El Estudiante y la Formación
- 6.2 Función Sustantiva de Investigación
  - 6.2.1 El conocimiento, la investigación formativa y en sentido estricto
  - 6.2.2 La innovación y el desarrollo tecnológico
- 6.3 Función Sustantiva de Extensión y Proyección social
  - 6.3.1. Emprendimiento
  - 6.3.2 El Egresado
- 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL
- 8. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD
  - 8.1 Gestión de la Internacionalización
  - 8.2. Internacionalización en Casa
  - 8.3 La internacionalización del Currículo
  - 8.4 Participación en Redes
  - 8.5 Movilidad Académica
  - 8.6 Internacionalización de la Investigación
- 9. LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
  - 9.1. Autoevaluación permanente
  - 9.2. Calidad Académica
- 10. REGIONALIZACIÓN
- 11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
  - 11.1 Estructura Organizacional
  - 11.2. Gestión por Procesos: Plazos
  - 11.3 Personal Administrativo
  - 11.4 Plan de Desarrollo
  - 11.5 Proyección Institucional
  - 11.6 Recursos
    - 11.6.1. Físicos
    - 11.6.2 Financieros

11.6.3. Equipos y Materiales

12. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## PRESENTACIÓN

La formación pasó de ser un privilegio exclusivo para las élites sociales a convertirse, cada vez más, en una aspiración de toda la sociedad; ahora la educación se proyecta hacia la universalización y al reconocimiento como derecho real que brinda oportunidades para todos y contribuye a las transformaciones sociales, históricas, políticas y culturales del país. De ahí que nuestros procesos educativos giren en torno eje al ser humano y el desarrollo en todas sus dimensiones.

Por ende, en todo el trabajo emprendido con miras a la formación de nuestra comunidad universitaria, es necesario tener claro el horizonte, visualizar cada instancia y determinar con detalle las acciones que permiten la meta. Es así, como al interior de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, el Proyecto Educativo Institucional es el documento guía que alberga el horizonte y materializa en acciones reales el proyecto de sociedad en el que creemos y por el cual luchamos día a día.

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez es una institución abierta a todos los saberes científicos, tecnológicos, técnicos y expresiones culturales, fundamentando su servicio educativo en el respeto de la dignidad humana de todos sus agentes, dentro del más absoluto cumplimiento de la Constitución y las Leyes de la República de Colombia. En concordancia con lo anterior, la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, acoge lo estipulado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual, en su Artículo 1° define que: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Es así como el Proyecto Educativo Institucional marca el norte de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez –IUMAFIS-, y en él se establece con claridad quiénes somos, el componente teleológico y filosófico, el marco normativo y conceptual del desempeño y el modelo pedagógico que orienta el quehacer académico. Este documento que se entrega a la

comunidad, no se presenta como un texto acabado, sino como un documento de referencia, flexible, que guía el actuar de todos los estamentos.

Este documento es el punto de referencia que orienta la toma de decisiones sobre contenidos, organización y gestión de los programas académicos, la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, la internacionalización y la calidad y la autorregulación y los administración, hacia un horizonte que le permita a la Institución responder a los requerimientos del nuevo milenio, atendiendo los retos que la dinámica regional, nacional e internacional le demandarán en el curso de los próximos años.

**GUSTAVO ADOLFO MORENO LÓPEZ**

Rector.

## 1. INTRODUCCIÓN

La concepción del Proyecto Educativo Institucional, PEI, por parte de la comunidad institucional, resulta ser de gran trascendencia para los intereses de todas y cada una de las áreas, por ser la carta de navegación en la que académicos y administrativos encuentran los lineamientos para desarrollar su gestión, en pro de alcanzar los logros que determinan las metas y los objetivos que se derivan de los enunciados y declaraciones institucionales propuestos en su misión, visión, principios y valores, que se rigen por los estatutos generales, para cumplir con la declaración institucional de su propuesta educativa.

Este documento se estructura en diferentes ejes temáticos que inician desde la identidad institucional que se proyecta en las diferentes funciones sustantivas y acciones propias de la educación superior, y concluye en los recursos físicos y financieros que permiten el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de la declaración institucional.

Así mismo, se relacionan aspectos que tienen que ver con la política de calidad y su principal herramienta como lo es la autoevaluación permanente, y se vincula como elemento final el proceso de seguimiento, control y actualización permanente del presente documento.

Este Proyecto Educativo Institucional, así concebido, se convierte en un importante guía que orienta el hacer de la Institución Universitaria y constituye un referente para la comunidad universitaria, que vincula a demás la región y el territorio; toda vez que en él se plasman las acciones que garantizan el cumplimiento de las acciones misionales que aquí se expresan.

## 2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA IUMAFIS

En el tejido que realiza el tiempo, se presentan las huellas del pasado que dan forma al presente. La historia, ese relato de las raíces institucionales, es un testimonio vivo de las vicisitudes, triunfos y transformaciones que han marcado el devenir de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez.

En esta reseña histórica se pretende explorar los eventos y personajes que han forjado el camino hacia la actualidad. Se presenta a continuación los periodos de tiempo que han sido trascendentes en el desarrollo institucional.

**PERIODO 1983 - 1990.** Mediante Resolución N° 5060 de mayo 20 de 1986, el Ministerio de Educación Nacional dio vida jurídica a la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez de Bello, como institución de educación superior de modalidad tecnológica, entidad sin ánimo de lucro, impulsada su creación desde el año 1983 por el liderazgo de Monseñor Gustavo Calle Giraldo, eximio educador, el apoyo de personas jurídicas, principalmente Cotrafa y el mismo municipio de Bello y la voluntad y convicción en la educación, como factor esencial de la promoción humana, de 50 personas naturales que suscribieron la escritura pública de fundación, en febrero de 1986.

**PERIODO 1991 – 2004.** Corresponde a la rectoría del Ingeniero Orlando Arenas Tamayo, y se le reconoce, como la del auge y gran desarrollo del Politécnico, con logros muy significativos, como los de: notable incremento de programas tecnológicos, la creación de dos programas de formación técnica profesional, el de Enfermería presencial en la sede Bello, y el de Técnico Profesional en Procedimientos Judiciales, después también el de Tecnología en Procedimientos Judiciales, con metodología de educación a distancia, con cobertura nacional y su funcionamiento en cinco (5) subsedes regionales, con su gran impacto creció enormemente la demanda de población estudiantil presencial y a distancia,

por encima de 8000 alumnos. Con los buenos excedentes económicos por matrículas de estudiantes se logró la construcción total de la infraestructura física de seis (6) plantas de su sede principal, y la obtención, por dación en pago por servicios prestados al municipio de Bello, del lote semiurbano de Niquia, igualmente, la vinculación y mantenimiento de una robusta planta de personal docente y administrativo.

También fue el periodo de graduación de un gran número de técnicos profesionales y de tecnólogos y de mucho impacto del Politécnico en el municipio de Bello y en la región del Norte del Valle de Aburrá, como la única Institución de educación superior, en esa época, en dicha región.

**PERIODO 2004 – 2012** – Ejerció la rectoría el administrador Jorge Augusto Valencia Valencia, quien inició, en 2005, con una gran renovación académica con la implementación del programa de autoevaluación institucional, base del programa de mejoramiento continuo.

- Siguió con una renovación administrativa mediante el primer proyecto de reforma de Estatutos, ratificado por el MEN en 2007.
- Empezó el programa de acreditación de alta calidad de programas, lográndola para 5 tecnologías, poniéndose a la cabeza de las IES del país en este aspecto.
- Se adquirió del bien inmueble “CASA DE FUNDADORES”
- Sobrevino una crisis administrativa por la decisión de desmontar el funcionamiento a nivel nacional de los dos programas: técnico profesional y de tecnología en procedimientos judiciales, a distancia.
- Finalizó con una crisis financiera por acumulación de deudas y por consiguiente, la venta, a menos precio, del lote de Niquia para la cancelación de las mismas.

**PERIODO 2012 – II – 2019.** Ejerció la rectoría hasta el 30 de octubre de 2019, el magister Jairo Fernando López Yepes quien con decisión y voluntad orientó políticas y acciones académicas, administrativas, e interinstitucionales (convenios), con el fin de reactivar la demanda de estudiantes en los programas tecnológicos vigentes y en el campo de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, inició con el redimensionamiento Institucional: reformulación de la misión, visión, modelo pedagógico, plan de desarrollo, programa de autoevaluación, y en general del programa de mejoramiento de la calidad académica.

- Se emprendió el programa de autoevaluación Institucional con miras al logro del proyecto de transformación o cambio de carácter académico de Corporación Tecnológica a IUMAFIS, que culminó con la resolución del MEN2550 del 23 de febrero de 2017.
- Se impulsó el mantenimiento y mejoramiento de la planta física, la dotación de equipos (ascensor), la construcción y dotación de laboratorios, la renovación de recursos tecnológicos.
- Se fortaleció la cadena de formación académica (articulación) de programas desde media técnica, técnica laboral por competencias, tecnológicos y universitarios.
- Se ejecutó el proyecto de reforma de Estatutos, fundamentalmente de la Sala de Fundadores para ampliación de la misma, mediante la vinculación de socios fundadores, aportantes y de egresados, en trámite para ratificación por parte del MEN.
- En el momento actual está en trámite el cambio de rector, con la pretensión de búsqueda de un liderazgo administrativo de perfil académico gerencial con miras al logro de un cambio innovador de la IUMAFIS, a partir de los lineamientos (políticas) orientadas por el Consejo Superior.

#### **PERIODO 2019 – ENERO 2020**

Durante el proceso de transición estuvo a cargo de la Institución Universitaria el Mg HERNAN RENDÓN VALENCIA, quien dispuso de las acciones necesarias para garantizar

la prestación adecuada del servicio educativo, en tanto se hacían los trámites administrativos tendientes al nombramiento del nuevo Rector de la IUMAFIS, trámite que tendía lugar en el los primero días del mes de enero de 2020.

### **PERIODO ENERO 2020 – A la fecha**

A partir de un exigente proceso de selección desde el año 2020 el PhD (c) Gustavo Adolfo Moreno López, asumió la dirección de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez; bajo su liderazgo la IUMAFIS se ha convertido en la institución con mayor visibilidad y vocación se servicio en el norte del departamento de Antioquia. La administración del Dr Moreno ha tenido como énfasis la cualificación de los procesos administrativos, académicos y de investigación de la Institución Universitaria, convocó la apertura de nuevos programas en los niveles técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrado y de su liderazgo participativo, se espera la que la IUMAFIS logre inscribirse como un actor destacado en los procesos formativos de la ciudad, el departamento y el país.

### **3. MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

A continuación, se enuncian las leyes y decretos bajo los cuales se ampara esta propuesta formativa, cada uno de los cuales son indispensable para definir los fundamentos de la Educación Superior en Colombia.

#### **Constitución Política de Colombia de 1991, Título II, Artículos 67, 68 y 69.**

La Constitución Política de Colombia de 1991 evidenció para el país la necesidad de transformar prácticas y conductas individuales e institucionales, y, en este sentido, planteó un reto a la sociedad y a sus instituciones: propiciar espacios de reflexión que dieran como resultado la posibilidad de acercarse cada vez más a los ideales constitucionales. En relación con la educación, la Constitución dictó algunas disposiciones que son referente obligado para esta propuesta, como lo son los artículos 67, pues hace referencia a lo que se entiende por educación; el 68 autoriza a los particulares para fundar establecimientos educativos; y el 69 ya que garantiza la autonomía universitaria.

#### **Ley 30 de 1992**

Establece el marco jurídico y legislativo en el cual se definen los fundamentos de la Educación Superior en Colombia, sus principios, objetivos, campos de acción y programas académicos. Dicha ley declara como instituciones de Educación Superior en Colombia a: 1) Instituciones Técnicas Profesionales 2) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas 3) Universidades. Posteriormente, la Ley 115 de 1994, en el artículo 213, les dio el carácter de Institución de Educación Superior a las Instituciones Tecnológicas.

#### **Ley 115 del 8 de Febrero de 1994**

Por la cual se expide la Ley General de Educación, según la cual “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes”. De allí es importante resaltar el artículo 73, toda vez que propende por la formación integral del educando.

### **Ley 749 del 19 de Julio de 2002**

Organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. Del Capítulo I. *De la formación y las instituciones de educación superior técnicas profesionales y tecnológicas*, se resaltan: el artículo 1° para definir las instituciones técnicas profesionales; el artículo 2° referido a las instituciones tecnológicas; el artículo 3° enuncia y organiza los ciclos de formación; y el artículo 4° da la potestad para emitir los títulos.

### **Ley 1064 del 26 de Julio de 2006**

Por la cual se dictan normas para el apoyo y el fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Se considera pertinente retomar de allí: el artículo 2°. El Estado reconoce la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como factor esencial del proceso educativo de la persona; y el artículo 7°. Los programas conducentes a certificado de Aptitud Ocupacional impartidos por las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano debidamente certificadas, podrán ser objeto de reconocimiento para la formación de ciclos propedéuticos por las Instituciones de Educación Superior y tendrán igual tratamiento que los programas técnicos y tecnológicos.

### **Ley 1188 del 25 de abril de 2008**

Regula el registro calificado de las Instituciones de Educación Superior. Se retoman: Artículo 2 que establece las condiciones de calidad para los programas y las condiciones de carácter institucional. Se considera pertinente señalar también que en esta ley se autoriza la formación por ciclos propedéuticos en todas las áreas del conocimiento.

### **Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015**

A través del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. En su capítulo 2 reglamenta Registro Calificado, oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. El decreto 1075 en la actualidad agrupa todas las consideraciones relacionadas con la propuesta formativa universitaria en el país.

#### **4. COMPONENTE TELEOLÓGICO Y FILOSÓFICO INSTITUCIONAL**

En el origen y consolidación de las instituciones, se revelan dos dimensiones esenciales que moldean su identidad: los componentes teleológicos y filosóficos. Estos elementos, como hilos invisibles, tejen la trama que guía los propósitos y valores que impulsan a la organización hacia sus metas. Al presentar los componentes teleológicos, se exploran los objetivos y fines que trazan el rumbo de la institución, marcando un horizonte al que se aspira llegar. Simultáneamente, se exponen las ideas y principios fundamentales que constituyen el alma de la entidad, definiendo su esencia y delineando su visión y misión.

A continuación, se presentan los componentes teleológicos que dan forma y fortalecen la identidad institucional y establecen las bases sobre las cuales se soporta su estructura estratégica.

##### **4.1 Naturaleza y Carácter Académico**

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez es una Institución de Educación Superior, de naturaleza privada, con altos estándares de calidad y al servicio de la comunidad bella nita. Regida por sus propios estatutos y en especial por la Constitución Política y las normas de carácter nacional que regulan el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior. La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez utiliza como sigla de identificación en sus actuaciones de todo orden, la abreviatura IUMAFIS.

El domicilio legal y la Sede principal de La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez es el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, República de Colombia y podrá actuar en otras ciudades del país, a través de sedes y/o seccionales, o en el exterior, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para tal efecto, tanto en Colombia como en el exterior.

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez puede desarrollar su actividad en las diferentes áreas del conocimiento, específicamente las contempladas en la ley 30 de 1992, ley 749 de 2002 y demás normas que las amplíen o modifiquen.

#### **4.2. Misión**

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez orienta a la comunidad universitaria en la construcción de saberes, competencias y habilidades para el siglo XXI, en el marco de la responsabilidad social, el respeto por la diferencia, alta calidad en sus procesos y el posicionamiento en el contexto como referente central de la formación universitaria.

#### **4.3. Visión**

La institución Universitaria Marco Fidel Suárez espera posicionarse en el mediano plazo como una institución líder en la región y el país, en procura de liderar los procesos de desarrollo de la ciudad-región en el ámbito académico y de investigación; buscando generar procesos de calidad en el territorio y sus habitantes.

#### **4.4. Principios**

Son principios de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez los siguientes:

- **Excelencia Académica:** La formación integral de los estudiantes desde currículos y propuestas académicas centradas en la integralidad, la rigurosidad disciplinar y el desarrollo de los territorios.
- **Libertad:** Formación en el pensamiento crítico y en el sano ejercicio del reconocimiento de la naturaleza humana como principio de la integración y el desarrollo de los pueblos y las personas.

- Democracia: La participación política como escenario privilegiado para la construcción de ciudadanía y sociedad, orientado a la creación de oportunidades en todos los niveles para la comunidad universitaria.
- Solidaridad: encamina sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de cultura y de conocimiento orientados a la búsqueda de las soluciones a los problemas de la sociedad.
- Ética: La formación ética como eje de la formación disciplinar, permitirá a los integrantes de la comunidad universitaria reconocer la que los aportes y construcciones ligadas a la ciencia y la investigación, tienen como ejes de un desarrollo articulado lo humano y el reconocimiento del otro.

#### 4.5. Fines

El funcionamiento de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez se orienta específicamente a los siguientes fines:

- Ofrecer formación en educación superior, técnica profesional, tecnológica, programas universitarios, especializaciones y maestrías como medios eficaces para la realización plena del ser humano.
- Ampliar las oportunidades de acceso a su sistema educativo para que todas las personas que cumplan los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- Desarrollar programas que propicien la incorporación a la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social.

- Procurar la integración de sus planes de educación superior con las demás manifestaciones culturales de la actividad nacional.
- Promover la mejor formación científica y pedagógica del personal docente e investigador, para garantizar la buena calidad de la educación en sus diferentes formas y niveles.
- Fomentar el conocimiento y defensa de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de las personas a los beneficios del desarrollo científico, cultural, tecnológico y artístico que de todo ello se deriven.
- Integrar la investigación con la docencia, para suscitar un espíritu crítico que dote al estudiante de capacidad intelectual para ejercitar, con plena responsabilidad, las acciones teóricas y prácticas, encaminadas a su perfeccionamiento personal y al desarrollo social.
- Complementar la formación, investigación y proyección social, con programas de extensión y los estudios de formación avanzada, en los términos establecidos por Ley.

#### **4.6. Objetivos**

El que hacer misional de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez estará orientado por los siguientes objetivos:

- Promover procesos de formación de calidad, que permitan a la comunidad universitaria acceder a los saberes y competencias necesarios para el mundo del siglo

XXI, promoviendo en ellos el auto reconocimiento, la responsabilidad ética, el compromiso académico, el liderazgo asertivo y sensibilidad social.

- Propiciar un ambiente de libertad de aprendizaje en donde el estudiante pueda acudir a las diferentes fuentes de información científica y valerse de ellas, para configurar sus propios saberes y con ello contribuir a la configuración de comunidad académica.
- Propender porque la formación impartida al estudiante, lo forme de manera idónea para su desempeño en los diferentes campos de acción presentes en el contexto en que la institución realiza sus procesos formativos
- Articular los componentes curriculares de los programas universitarios a la actualidad y a las problemáticas que hoy enfrenta el hombre como especie, articulando la investigación, la innovación y la creatividad como eje de la propuesta formativa.
- Promover la formación pedagógica e investigativa del cuerpo docente de la Institución Universitaria, como un eje misional que favorece el cumplimiento de la función sustantiva de la universidad
- Generar alianzas con diferentes actores de la región, el país y el mundo, que permitan contribuir en la construcción de saberes, avanzar de manera coordinada en el retos del ahora, planificar de la colectiva el desarrollo y construir tejido social.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

#### **4.7. Funciones**

Son funciones de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez:

- Ofertar programas académicos en los diferentes campos de acción autorizados, que consulten las necesidades y características sociales, económicas y políticas de la región y del país.
- Propiciar en el estudiante una conciencia crítica y actitud científica frente a los problemas sociales, políticos y económicos del país, de manera que le permita actuar como agente promotor de desarrollo.
- Realizar actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social e internacionalización.
- Promover la cualificación de su personal docente, orientada hacia el ejercicio de la docencia cualificada y a la innovación y desarrollo tecnológico.
- Proporcionar los medios y condiciones necesarios para el ejercicio de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Promover en la formación educativa la cultura del emprendimiento, para transformar el conocimiento en actividad productiva.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional.
- Promover la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la educación y cultura ecológica.

- Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, de tal manera que cada uno de los miembros de la comunidad educativa pueda gozar, por igual, de las mismas condiciones, oportunidades, derechos y recursos para llevar a cabo su proceso formativo.
- Cooperar con entidades sin ánimo de lucro en los proyectos que posibiliten el beneficio comunitario y que sean aprobados por el Consejo Superior.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
- Las demás que le señalen los estatutos, o el Consejo Superior, en cumplimiento de los objetivos de la institución.

#### **4.8. Autonomía Universitaria**

En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, según lo señalado en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, tiene capacidad para regular con independencia y con sujeción a la Constitución Política y a la Ley todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto y, principalmente, las siguientes:

- La organización académica y administrativa en todas sus modalidades y la forma de designación de sus directivas. Se observarán para este efecto los principios de no duplicidad funcional y de eficiencia, y se establecerá una estructura básica, y criterios o directrices para la organización.

- Los programas académicos de formación, investigación y extensión, sus características, condiciones, requisitos de ingreso, derechos pecuniarios y exigencias para la expedición de títulos. Este régimen comprenderá las competencias, sistemas y procedimientos para la creación, modificación y supresión de los programas.
- La definición de políticas y programas de bienestar Institucional.
- El sistema propio de autoevaluación y de acreditación externa para sus programas.
- El ejercicio de las funciones de asesoría en relación con la inspección y vigilancia del sistema de educación superior y de cooperación en la organización y funcionamiento del sistema nacional de acreditación.
- El régimen de planeación y de evaluación permanente de resultados.
- El régimen presupuestal y financiero, que establecerá los mecanismos y procedimientos para la asignación de los recursos así como para su ejecución.
- El régimen de control interno.
- Las normas estatutarias aplicables al personal académico y a los estudiantes.
- La regulación del régimen del personal académico y administrativo.
- Las normas de contratación, cooperación y asociación.
- El régimen especial en materia disciplinaria.

## 5. COMPONENTE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

### 5.1 La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez y los desafíos para la Educación Superior en el Siglo XXI

El proyecto Educativo Institucional de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez es una construcción viva y en permanente reconstrucción propio de una institución que aprende y que ve en su práctica los elementos que le permiten evolucionar y cualificar su ejercicio formativo; entendemos que nos movemos en un mundo completamente dinámico, razón por la cual enfrentamos como un reto permanente la posibilidad de pensarnos, de pensar los procesos formativos en los que participamos y el desarrollo del territorio en el que cohabitamos.

Por tanto nuestro PEI es un elemento integrador de la institución universitaria y el medio, pues tal y como lo plantea Rivera (2015), el contexto, los modelos de desarrollo y la globalización: “Se han convertido en desafíos y retos a los que nos vemos abocados y que implican un papel de las formas de conocimiento existentes”.<sup>1</sup>

Es importante señalar la importancia que para la Institución universitaria tiene el respeto por el pensamiento científico y humanista, así como de su responsabilidad en la participación en los cambios sociales, culturales, tecnológicos y científicos, que hoy viven los diferentes grupos poblacionales que componen nuestra sociedad. La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, consciente de su papel en el desarrollo, acoge una formación integral como el eje de su misión materializado a través de los programas académicos las acciones que

---

<sup>1</sup> Rivera, José. La Educación como desafío. Algunos principios y Nuevas Exigencias. En: Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. Universidad de Granada España. 2015.

permitirán que ello sea una realidad en los territorios que aporte elementos tangibles a los constantes cambio a los que hoy se ve enfrentado el sistema.

Por ello, y en concordancia con los desafíos que se plantean a las instituciones de educación superior latinoamericana del siglo XXI, y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo de la UNESCO, quien reconoce en la educación la puerta de entrada para “dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven” (p. 89). se pueden señalar los siguientes elementos esenciales que la IUMAFIS debe tener en cuenta para que le permitan moverse en un ámbito cada vez más competitivo tales como:

- Afianzar la identidad cultural, pues esta incide profundamente en la concepción y valorización de sí mismos y de las respectivas sociedades; las publicaciones, la conceptualización de fenómenos y valores, la creación de discursos, modos de pensamiento y entornos intelectuales, impactan continuamente la conciencia colectiva.
- Transformar los sistemas educativos, respondiendo a las tendencias más relevantes de la época actual, que condicionan el desarrollo de toda sociedad tales como: la democratización, la globalización, y la revolución tecnológica mundial.
- Prolongar la educación durante toda la vida, con énfasis en una educación continua.
- Utilizar las herramientas tecnológicas como instrumentos de difusión, formación y cualificación de distintos procesos laborales, universitarios y sociales, que están puestos al servicio de las personas y cuyo uso responsable, deviene en el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades y el desarrollo integral de las mismas.

- Los estudiantes deberán desempeñarse en un contexto caracterizado por la rápida evolución de todas las disciplinas, así como por la creciente interdependencia y fertilización cruzada de las mismas y por las necesidades de enfrentar y resolver problemas nuevos, no previstos antes en el curso de su formación inicial.
- Vincular la universidad a la empresa, ya que es vital encaminar el quehacer universitario y tecnológico hacia las necesidades del sector productivo, conformando así redes de gestión de conocimiento que propendan por el desarrollo regional y nacional.
- Resolver el problema de financiamiento universitario. No sólo el Estado tiene responsabilidad financiera en esta materia. Las instituciones deben emplear con honestidad y eficiencia los recursos públicos, rendir cuentas y diversificar sus propias finanzas.

De acuerdo con lo anterior, la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez concibe la educación como un proceso que permite la apropiación de un mismo objeto con diferentes niveles de profundidad y complejidad. Es por esto que el itinerario formativo de la Institución universitaria contempla desde el nivel técnico y tecnológico hasta el universitario y el especialista. Entiende la formación tecnológica como un nivel de intervención y apropiación, con una mirada más amplia y sólida desde las tecnologías, con un componente de formación científica, como sustento indispensable para ser entendidas mucho más allá de un hacer calificado, propio de la formación técnica.

Así mismo, la institución universitaria ha implementado la formación por ciclos, como una apuesta con calidad y pertinencia para contribuir con el progreso y la transformación social; dicha formación posibilita que el graduado del primer ciclo tenga la oportunidad de insertarse en el mundo productivo, generando así el fortalecimiento de su propio proyecto de vida y el tránsito socio-económico, como medio para superar las limitaciones económicas y la falta de

oportunidades. Pero adicionalmente le ofrece la posibilidad de complementar su proceso formativo que lo conduce a la titulación como profesional universitario, con un nivel mayor de apropiación y un campo de intervención más amplio sobre el mismo objeto tecnológico.

## 5.2 Pertinencia de la Educación Superior

En la actualidad la educación superior trata de responder a la necesidad social de recuperar la experiencia acumulada y decantada en la tradición, es así como se aprecia que la educación permite a los nuevos miembros de una sociedad reconocer los símbolos que identifican esa sociedad, el pasado que da sentido a esos símbolos y a las costumbres sociales y el conocimiento sobre el entorno natural y social que permite trabajar productivamente para originar la riqueza que asegure el bienestar colectivo y para satisfacer las necesidades sociales fundamentales.

De otro lado, las dinámicas sociales actuales han puesto de presente la importancia social del conocimiento y la creatividad, se ha hecho evidente que este constituye la fuerza productiva fundamental de la época en la cual la ciencia y la técnica determinan el ritmo de producción de la riqueza, por tanto, el desarrollo social. Así mismo, las innovaciones producidas en el conocimiento y en las dinámicas del trabajo obligan a la educación superior a evaluar y reorientar sus estrategias, a plantearse las posibilidades reales de flexibilización y diversificación que le permitan adecuarse a las nuevas posibilidades y exigencias, sin renunciar a sus fines legítimos y sin perder su identidad.

Por tanto, la educación superior desarrolla las potencialidades de quien la recibe, permitiéndole el perfeccionamiento de sus habilidades, la adquisición de nuevas competencias y el desarrollo de las aptitudes para desempeñarse en una profesión u oficio, para la formación de ciudadanos, en sentido riguroso del término, individuos capaces de obrar, de seleccionar, de elegir a todos los niveles, individuos poseedores de aquella mayoría

de edad de la que habla Kant (2003), individuos capaces de aprehender los códigos propios de la modernidad.

Por esta razón, la pertinencia de la educación superior en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, debe centrarse en un tríptico: la ciencia, la ética y el desarrollo humano. Tríptico a partir del cual, el individuo puede desplegar todas sus potencialidades y desarrollar su capacidad de crear, para formar las nuevas generaciones que estén en capacidad de asumir de manera competente y responsable los compromisos que le demanda la construcción de la nueva sociedad.

Por tanto, construir una enseñanza centrada en los fundamentos teóricos adquiridos, significará para la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez una nueva concepción acerca de la naturaleza de la universidad, de la misión que le corresponde y del papel que juega en el desarrollo del territorio y del país.

### **5.3. Modelo Pedagógico Autorregulador**

Desde su fundación, la IUMAFIS ha estado comprometida con la formación técnica y tecnológica en diferentes campos del conocimiento, brindando a la comunidad programas pertinentes que aportan al desarrollo de la región y del país. Con la promulgación de la Ley 115 de 1994, las Instituciones de Educación Superior, que habían sido administradas desde visiones gerenciales tomadas de las corrientes administrativas, toman para sí la propuesta de formulación de sus Proyectos Educativos Institucionales.

La definición de un marco filosófico y de un Modelo Pedagógico que consulten las necesidades y tendencias de las instituciones de educación superior en coherencia con lo planteado en el PEI, permite a la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez orientar su accionar académico desde criterios unificados en torno a: la concepción de la educación y su papel en el desarrollo del ser humano que se desea formar, la concepción frente al

conocimiento y a la investigación, los paradigmas pedagógicos a los cuales se acoge, el perfil de estudiante y docente que propone el Modelo y las estrategias de aprendizaje y evaluación que implementa para convertir en realidad sus propósitos formativos.

Dado el carácter, la historia, la evolución y la proyección de la IUMAFIS, se considera pertinente iniciar el proceso de formulación de este modelo, con la clarificación de algunos términos que son clave en el hacer institucionales. Ellos son: formación, currículo, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, investigación y evaluación, entre otros, cuyo uso y abuso ha generado confusión en los medios profesional y docente.

El Modelo Pedagógico de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez más que inscribirse en una escuela de pensamiento, acoge, de algunas de ellas, los postulados con los cuales se identifica desde su concepción frente a la educación, al conocimiento y al ser humano que se pretende formar.

### **5.3.1. Contextualización**

En palabras de Jacques Delors (2016):

De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad... ella constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar futuro... El principal peligro, en un mundo marcado por la interdependencia planetaria y la mundialización, es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en este mundo nuevo y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo. (p. 94)

Esta realidad que deben enfrentar hoy las instituciones de educación, se constituye en un verdadero reto, en un desafío que pone en juego toda su capacidad, no solo de planeación, de flexibilización de sus estructuras académico administrativas, de generación de conocimiento, sino de su capacidad para avizorar las transformaciones que deben operarse en las prácticas

educativas, para dar cuenta de un ser humano formado para el cambio constante, a una velocidad cada vez mayor.

En perspectiva de lo anterior, entendemos que la comunidad universitaria está compuesta por sujetos activos, críticos y con una gran responsabilidad frente a su formación. De ahí, que articular sus posicionamientos, búsquedas y territorios desborden la idea de currículo tradicional y hagan que en la IUMAFIS sean el referente central para la cualificación de la acción formativa, la construcción de las evidencias de aprendizaje y la articulación con la investigación, la comunidad académica y el territorio. El modelo autorregulador, favorece esta visión y articula en torno a problemáticas reales, trabajo en equipo, investigación y docencia un proyecto de universidad que a sabiendas del mundo en que se inscribe no renuncia a la tarea histórica de comprenderlo para incidir sobre él.

### **5.3.2. El Currículo**

El currículo es entendido en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, como una construcción dialógica que permite el desarrollo de una propuesta formativa asertiva, que a partir de un diálogo permanente con los actores de la comunidad universitaria, promueve el desarrollo de las capacidades del estudiante en torno a las necesidades de la sociedad; frente a lo cual la Institución universitaria está llamada a considerarse como agente de cambio social. Se construye así desde la problemática cotidiana, los valores sociales y culturales, buscando el desarrollo del individuo en la sociedad para el presente y tener una visión del futuro e incidir en ella, cambiándola para el bien de todos.

El diseño de los contenidos y estrategias, se plantean teniendo en cuenta los cuatro aprendizajes claves que debe tener en cuenta la educación del futuro, propuestos por Jaques Delors (2016), a saber: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Adicional a lo anterior, para la Institución universitaria Universitaria Marco Fidel Suárez, la formación que imparte, debe pasar por el reconocimiento de la investigación como elemento de articulación entre la teoría y la práctica, entre el saber y el saber hacer que permite al estudiante no solo aprender haciendo, sino entender el sentido y la pertinencia de los nuevos aprendizajes para su desempeño en el mundo laboral.

Otros elementos que caracterizan el desarrollo curricular en la Institución universitaria son: la Flexibilidad y la Interdisciplinariedad. La formación flexible o abierta implica un cambio de las prácticas educativas centradas en el docente y en los contenidos, a las prácticas centradas en el estudiante y a la generación de alternativas educativas en cuanto a oportunidades, tiempos, espacios y modalidades de formación, con un docente preocupado por el desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Institucionalmente, la flexibilidad abarca dos grandes componentes denominados: (1) Flexibilidad Académica, que incluye la flexibilidad curricular representada en la definición de los Syllabus<sup>2</sup>, y la flexibilidad pedagógica constituida por el conjunto de estrategias implementadas para favorecer y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. (2) Flexibilidad Administrativa, tiene que ver con el desarrollo de procesos de gestión dentro de la Institución universitaria que, articulados a los académicos, permiten disminuir la rigidez en el desarrollo del plan de estudios.

La interdisciplinariedad en el currículo se evidencia a partir de las siguientes estrategias generales:

- Cátedras abiertas. Esta actividad se programa dos veces al mes y participan en ellas estudiantes de todos los programas. Su enfoque es variado y las temáticas apuntan a

---

2. Estructuras curriculares que permiten la articulación de los planes de formación, las metas de los programas y evidencias de aprendizaje a las que responden y que en el marco de la propuesta curricular Jesuita se han consolidado como espacios reflexivos en la universidad Colombiana

complementar o profundizar en temas de interés para el estamento estudiantil. Como requisito de grado, los estudiantes deben acreditar la asistencia a ocho cátedras abiertas a lo largo de su proceso formativo.

- **Perfiles Docentes Interdisciplinarios.** En cada programa se cuenta con un grupo de profesionales con formaciones disciplinares diversas; en las áreas básicas y específicas del conocimiento y que, en el caso de las asignaturas institucionales, tienen grupos conformados por estudiantes de todos los programas, lo cual permite diferentes visiones, experiencias y al estudiante interactuar con compañeros expectativas frente al conocimiento.
- **Los Planes de Estudio.** Están integrados por diferentes áreas del conocimiento, dando respuesta a los requerimientos del MEN, sobre la definición de las mallas a partir de los componentes: básico, específico, profesional y humanista.
- **Semilleros de Investigación.** La participación en los semilleros de investigación con los que cuenta cada programa de la Institución universitaria, es otro aspecto de interdiscipliniedad, pues estos semilleros tienen las puertas abiertas para estudiantes de todos los programas; esto les permite adelantar procesos de investigación interdisciplinaria y abordar las problemáticas con enfoque holístico y la intervención tanto de diferentes áreas del conocimiento como profesiones.
- **Prácticas Empresariales.** Permiten a los estudiantes interactuar en escenarios laborales reales, cumpliendo funciones propias de su rol, pero todavía en calidad de estudiante y en proceso de cualificación.
- **Prácticas Clínicas y Comunitarias.** Permiten al estudiante interactuar con el equipo de salud, conformado por profesionales de las diferentes áreas: psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, bacteriólogos, personal administrativo,

enriqueciendo su visión del paciente y su entorno social, para favorecer un abordaje más integral.

En la búsqueda de lograr en los egresados una impronta, un sello distintivo que se constituya en valor agregado de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, esta ha definido varias líneas de formación que son comunes a los planes de estudio de todos sus programas y que tienen como propósito:

Formar para el emprendimiento y la capacidad de generación de nuevas ideas de negocios y formar al estudiante en competencias para la observación, la indagación, la búsqueda y el manejo acertado de la información, la capacidad analítica y crítica y la disciplina investigativa y fortalecer la formación en una segunda lengua.

En cuanto a la formación en una segunda lengua, se privilegia el inglés y, como requisito de grado, se exige acreditar un nivel B1, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas. Para los programas técnicos profesionales y tecnológicos los planes de estudio incluyen tres cursos de inglés que permiten al estudiante avanzar en el logro de la competencia final exigida, así mismo los programas profesionales deben desarrollar la competencia lingüística del inglés al alcanzar a través de los planes de estudio el nivel B2.

Respecto del desarrollo de la creatividad y capacidad emprendedora, este se busca a partir de tres niveles de la asignatura Empresarismo; niveles estos que proporcionan al estudiante las herramientas necesarias para formular un plan de negocios, cuando su interés lo lleve a seleccionar esta opción para dar cumplimiento a su requisito de grado.

La formación en investigación no solo se trabaja desde cuatro asignaturas incluidas en los planes de estudio de la Institución universitaria sino a través de la participación de los estudiantes en los semilleros y desde otras asignaturas (específicas por programa) que incorporan a sus metodologías las competencias propias de la investigación.

## 6. FUNCIONES SUSTANTIVAS

### 6.1 Función de Docencia

El proceso de formación que hace fortalecer la función sustantiva de docencia, se vincula a esta propuesta educativa como el eje articulador de todos los elementos del Modelo Pedagógico de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez. El entender la educación como dirigida hacia la formación es determinante para generar un compromiso con la construcción permanente del Ser; implica necesariamente que la razón de ser de la educación no puede ser otra que la formación humana; su principal encargo consiste en impregnar los procesos educativos de valor formativo.

En coherencia con las nuevas tendencias educativas, la Institución universitaria Marco Fidel Suárez fundamenta los perfiles para el graduado en competencias según áreas de formación y orienta sus esfuerzos a la implementación gradual de un sistema de evaluación por competencias, intención que demanda procesos de capacitación y entrenamiento al personal docente.

Adicionalmente, aunque la Institución universitaria Marco Fidel Suárez define unos principios que pretende fortalecer en sus educandos, no desconoce las limitaciones con las que cuenta al momento de asumir una labor formativa iniciada en otros niveles educativos y en contextos no institucionales, labor en la cual juega un papel decisivo la historia personal de los individuos. Conscientes de esta circunstancia, la Institución universitaria Marco Fidel Suárez propende por la generación de un clima propicio para vivenciar y proyectar los principios con los cuales se ha comprometido y se ocupa de la vinculación de docentes que se constituyan en paradigma de ellos y generen un adecuado proceso formativo que fortalezca la función sustantiva de docencia.

### 6.1.1 El Proceso Enseñanza Aprendizaje

La propuesta pedagógica de formación en la Institución universitaria Marco Fidel Suárez, se fundamenta en los cambios que se vienen dando en los modelos educativos propuestos para la educación superior en el siglo XXI, tales como: los aprendizajes mediados por las TIC'S (informática y la telemática), la generación de ambientes de aprendizaje más allá de los espacios tradicionales del aula, la atención a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. En consecuencia, las acciones pedagógicas ya no se reducen a enseñar y a aprender, sino que se orientan a la creación de ambientes propicios para lograr la transformación intelectual, la búsqueda del conocimiento de manera autónoma y la fundamentación de valores.

La enseñanza y el aprendizaje son procesos que hacen parte del mismo campo pedagógico, cada uno de ellos tiene su propia dinámica de desarrollo, aunque puede decirse que existe entre ellos una articulación; el aprendizaje es el propósito de la enseñanza y ésta a su vez tiene requerimientos de calidad que definen sus métodos.

Nuestra Institución Universitaria reconoce el papel activo del estudiante en la creación personal de conocimiento y la importancia de la experiencia personal y social en este proceso, y acepta que el conocimiento construido personalmente, el bagaje teórico y experiencial de cada persona varían en su nivel de validez como representación adecuada de la realidad. Estos postulados constituyen la base de la teoría de la enseñanza, del aprendizaje y del proceso cognoscitivo conocido definido para el caso como Autorregulador.

Es por ello que el desafío de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en la sociedad del conocimiento, amplía enormemente el acceso al conocimiento. Se crean canales estrechos de difusión que ofrecen nuevas e inéditas posibilidades para una plena democratización del acceso a la formación y a la instrucción. No de modo casual, para caracterizar estas

potencialidades, se habla del tránsito de una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento, el emprendimiento, la creatividad y la cultura.

Concentrando la atención en el nivel universitario surge claramente la exigencia de dar una nueva función a la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez y al sistema de formación permanente y, por lo tanto, la necesidad de renovar los instrumentos y los mecanismos para llevarla a cabo.

Esto significa que la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez debe estar en condiciones de acompañar la construcción de conocimientos de acuerdo al contexto o a la exigencia del medio.

En su texto Psicología Educativa, Ausubel (1983) postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el alumno posee en su estructura cognitiva. Podríamos clasificar su postura como progresista; en ella, el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal, el sujeto la transforma, estructura e integra, posibilitando que los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionen e interactúen con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del estudiante. En tal sentido, se debe tener claridad de que en la enseñanza no se transmite conocimiento, ya que este es una construcción y transformación propia de cada individuo, es decir la tarea de la universidad pasa por crear condiciones en las que la comunidad universitaria pueda gestionar sus propias cosmovisiones, construir su propia cosmovisión y desde allí contribuir a la de otros.

En este orden de ideas, el Modelo Pedagógico que se propone implementar en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, se orienta al logro de unas prácticas docentes cuyo objetivo sea lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes, así como el desarrollo de su capacidad de aprender a aprender, mediante la utilización de estrategias enfocadas en el aprender haciendo.

Los conceptos pedagógicos así entendidos orientan la labor docente en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, encaminada a fomentar permanentemente el reto intelectual y a lograr en el estudiante aprendizajes significativos, entendiendo que este solo se logra cuando el alumno puede aplicar lo aprendido, toma postura crítica frente a ello, argumenta, reflexiona y está en capacidad de poner en términos de lo tangible aquello que hace, es decir crear evidencias alrededor de lo que aprende.

Teniendo en cuenta el esquema de trabajo por créditos académicos en la formación universitaria colombiana, se plantea que el aprendizaje es el centro y referente fundamental de la formación. Los diseños curriculares como los recursos docentes y didácticos, entre otros, se constituyen en mediaciones y estrategias al servicio del aprendizaje y de la formación académica del estudiante.

De acuerdo con las reflexiones anteriores y, superando el contexto de la educación tradicional, los escenarios para el aprendizaje y sus métodos no se pueden circunscribir exclusivamente al aula de clase. Existen nuevos métodos aplicables principalmente a la educación superior que son: seminarios, talleres, prácticas, conferencias, trabajo en equipos, tutorías, estudio de casos, salidas de campo, visitas empresariales, portafolios de aprendizaje, entre otros. En este panorama de diversidad, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación se constituyen en el eje del proceso, en el caso de la educación virtual o, en un apoyo a la labor docente, como una de las alternativas válidas para el trabajo independiente del estudiante.

### **6.1.2 Estrategias de Aprendizaje en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez**

El laboratorio de simulación. Permite al estudiante lograr un entrenamiento en las labores a su cargo, mediante la utilización de simuladores, con lo cual se están minimizando los riesgos y el estudiante gana seguridad frente a los procedimientos.

El caso clínico. Esta estrategia implica la realización de un rastreo bibliográfico de patologías concretas para la elaboración de un plan de atención de enfermería (PAE), para un paciente real. Este se realiza cada semestre con un paciente diferente, a lo largo del proceso de práctica clínica, con la asesoría y acompañamiento permanente del docente. El caso clínico se fundamenta en los conceptos teóricos abordados en las asignaturas de cuidados de enfermería.

Portafolios Comunitarios. Es una estrategia para evidenciar los diagnósticos e intervenciones directas realizadas en las comunidades o grupos familiares, sobre sus necesidades básicas: alimentación infantil, recreación, educación, atención al adulto mayor, entre otras. Se realiza a lo largo de los semestres I y II y una vez finalizado el proceso el portafolio se deja en la comunidad objeto de la intervención. En algunas ocasiones, los estudios incluidos en los portafolios son tomados como insumos para la elaboración de los planes estratégicos de los municipios.

Las prácticas académicas. A lo largo de la formación se desarrollan las prácticas académicas, con diferente intensidad horaria y en las diferentes áreas del saber; su finalidad es que el estudiante aplique el conocimiento y habilidades alcanzadas.

Las prácticas empresariales. Se realizan una vez se termina la etapa lectiva de los diferentes programas y les permiten a los estudiantes hacer parte de los equipos de trabajo y cumplir las funciones y roles propios de su formación profesional, todavía en calidad de estudiante en proceso de cualificación y con el acompañamiento institucional.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Propuesta que se basa en que los estudiantes se enfrenten a problemas (experimentos, observaciones, tareas de clasificación, aplicación flexible y razonada de técnicas, etc.) cuidadosamente seleccionados y estructurados, para tratar de solucionarlos activamente mediante situaciones de discusión con los otros

(aprendizaje cooperativo). Durante todo el proceso de comprensión o refinamiento del problema, acopio de información y planteamiento de estrategias de solución, los alumnos aprenden contenidos y diversos recursos procedimentales (metodologías, técnicas, habilidades), así como estrategias autorreguladoras sobre cómo afrontar diferentes clases de problemas. Igualmente, existen diversas formas de coordinación, guía y ayuda que un docente proporciona desde los momentos iniciales.

La Cátedra Magistral. Es un método de enseñanza centrado básicamente en el docente y en la divulgación de conocimiento. Se trata principalmente de una exposición continua de un conferenciante. Los estudiantes, por lo general, no hacen otra cosa que escuchar y tomar notas, aunque suelen tener la oportunidad de preguntar. Es, por consiguiente, un método expositivo en el que la labor didáctica recae o se centra en el docente, mientras que los alumnos son receptores de información.

El Taller. El taller es un espacio en el que, partiendo de elementos teóricos, se opera, en su aplicación, en la búsqueda de resultados prácticos. Es por definición un espacio de producción en el que se articulan los conocimientos y las habilidades, a través del proceso de desarrollo de las destrezas necesarias para enfrentar las demandas laborales del profesional en formación.

Aprendizaje a partir de la Investigación. Pretende que los estudiantes aprendan saberes (conceptuales, metodológicos, tecnológicos y prácticos) por medio de una situación de investigación dirigida. Una secuencia de enseñanza podría ser la siguiente:

- Planteamiento de situaciones problemáticas a los alumnos, a partir de un ejercicio contextualizado de lectura de territorio.
- Estudio de las situaciones problemáticas con apoyo documental, depuración y delimitación del problema y construcción de antecedentes de soporte.

- Seguimiento de una estrategia científica sobre cómo abordarlo (planteamiento de hipótesis, estrategias posibles de resolución, plan de análisis, interpretación y comparación de los mismos con otros compañeros o grupos de trabajo, aplicación de instrumentos).
- Los conocimientos obtenidos de los pasos anteriores son aplicados a nuevas situaciones para profundizar y afianzarlos.
- Elaboración de reportes o memorias sobre las actividades realizadas, implicaciones, etc.
- Elaboración de informe final y/o intervención.

En la propuesta del aprendizaje a partir de la investigación, el papel del docente es de guía y acompañante en el proceso.

Aprendizaje Cooperativo. Consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Es una situación en la cual los estudiantes procuran obtener resultados que son beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo; pretende que los alumnos trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. El equipo trabaja hasta que todos los miembros han entendido y completado la actividad con éxito, de tal manera que la responsabilidad y el compromiso con la tarea son compartidos.

Ambiente de Aprendizaje Virtual. Se caracteriza por el uso por excelencia de la Web articulada a la Plataforma Moodle, como entorno virtual de aprendizaje, desde el cual hay interacción sincrónica (horas de acompañamiento virtual) del docente con los estudiantes y de estos entre sí y asincrónica (horas de trabajo autónomo). En este ambiente también se da el encuentro de los alumnos entre sí y de ellos con las guías didácticas o instruccionales, documentos interactivos e hipertextos. Para este fin, la Institución universitaria cuenta con la

plataforma virtual y otros recursos de NTIC'S (Skype, video conferencias, documentos compartidos en la Web, chats y foros) que posibilitan el diseño de aulas virtuales para la oferta de contenidos en línea y la disponibilidad de herramientas de comunicación en tiempo real y diferido.

**Hora de Trabajo Virtual.** Equivalente a 60 minutos (hora lectiva), que es el tiempo de trabajo con los estudiantes cuando son acompañados por el profesor en un encuentro virtual (chat, llamada, video conferencia...), alrededor de un objeto de estudio, en fecha y hora determinada, para efectos del aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas y del logro de las metas de formación planteadas en el plan de estudios.

**Hora de Trabajo Autónomo.** El estudiante la desarrolla en forma autónoma, sin la asistencia directa del profesor, pero en interacción con él y alrededor de un objeto de estudio. Tales interacciones son mediadas a través del desarrollo de guías de lectura, protocolos de búsqueda informativa, pautas de trabajo individual y grupal; guiones y procedimientos metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas orientadas por emails, uso de la biblioteca e internet.

### **6.1.3 La Formación en Competencias y resultados de aprendizaje**

La competencia es una compleja estructura de desempeños, tales como los conocimientos, las actitudes, los valores y las habilidades requeridas para el desempeño en situaciones específicas. De esta forma, la competencia integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo; incorpora la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

A partir del Decreto 1330, se incorpora a la estructura curricular universitaria los resultados de aprendizaje como el conjunto de desempeños, evidencias y aprendizajes que los

estudiantes ponen en la escena de lo práctico, una vez superan el umbral de la formación y se suman al escenario laboral y profesional. En este sentido, los resultados de aprendizaje son asumidos como elaboraciones procesuales fruto de la formación, discusión y experiencia acumulada en los distintos niveles formativos de los programas y niveles de formación, aspecto que sin duda comparten con las competencias.

El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información y solución de problemas considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

Las Competencias Transversales o Genéricas en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez se identifican desde:

- Capacidad proactiva para generar riqueza, a partir de un fuerte análisis de la realidad, en el que se ponen a prueba los saberes de los estudiantes, sus habilidades sociales y empresariales y la capacidad para contribuir a las instituciones a las que pertenecen
- Sensibilidad hacia temas medioambientales. Preocupado por la problemática medioambiental, procurando desde su labor contribuir con un mejor estar en la relación del hombre con el ambiente.
- Conocimiento de una segunda lengua. Haciendo énfasis en el inglés, pero con la apertura para la homologación de otros idiomas, conscientes de la importancia de esta competencia para los profesionales que tendrán como espacio laboral el mundo globalizado.

- Espíritu investigador. Actitud y aptitud para procurar el conocimiento, curiosidad e interés por la exploración, la indagación, la ubicación y organización de la información, para enfrentar un proceso investigativo formal.

Para el caso de los resultados de aprendizaje, estos son están posicionados al interior de los esquemas de referencia curriculares de los programas y asignaturas (PEP y Syllabus) su estructura responde a los elementos derivados de la norma, se componen por un enunciado único que parte de un verbo, suma un objeto conceptual afín a la formación y especifica un contexto de desarrollo y unas condiciones asociadas al aprendizaje. Estas construcciones o resultados de aprendizaje, constituyen el vínculo con la empresa, el sector industrial y profesional que coexiste por fuera de la Institución Universitaria, su vinculación con los procesos de formación universitarios supera el requisito normativo y configuran una oportunidad para el desarrollo de escenario de trabajo articulado y cooperativos entre la universidad y la empresa en el corto y el mediano plazo.

#### **6.1.4 La Evaluación Académica**

La evaluación, desde su finalidad pedagógica, permite regular los procesos de enseñanza–aprendizaje y reconocer los cambios que hay que introducir a las prácticas docentes para garantizar el aprendizaje significativo. La evaluación se constituye en un componente fundamental de esta práctica y debe entenderse como un proceso que promueve la reflexión, la investigación y la cualificación de las prácticas docentes, incluidas las mismas prácticas evaluativas.

La evaluación debe asumirse como un proceso permanente y participativo que ofrece la posibilidad de identificar logros y dificultades en la adquisición de competencias; motivar hacia el aprendizaje y retroalimentar en forma constante el proceso, no solo por parte del docente, sino también por parte del estudiante. Si definimos las competencias como la

expresión de un saber hacer fundamentado en un saber, la evaluación debe considerar no solo lo que el estudiante sabe sino lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos.

Para dar cumplimiento a este propósito, la evaluación debe hacer parte del proceso de planificación y es importante que sea una construcción colectiva; debe constituirse en un punto de partida para nuevos aprendizajes y factor clave para identificar los obstáculos que impiden el éxito. En este orden de ideas, la evaluación se discute con los estudiantes a fin de que tengan la suficiente claridad sobre qué se evaluará, para qué, cómo y cuándo.

Una propuesta evaluativa de esta naturaleza permite al docente despojarse de la pretensión de medir el aprendizaje de los alumnos y lo convoca a formularse preguntas significativas referidas a los contextos en los cuales se desarrolla la enseñanza y el aprendizaje, así como a la posibilidad de establecer vínculos entre el alumno y el conocimiento. Se requiere orientar la evaluación sobre las potencialidades del alumno y no sobre sus limitaciones.

Esta intención de democratizar la evaluación, se hace realidad a través del pacto pedagógico, espacio que permite a docentes y estudiantes llegar a acuerdos sobre asuntos importantes, como el tema de la evaluación, para el desarrollo de la asignatura. A través del pacto pedagógico, se definen los eventos evaluables a través de los cuales el estudiante dará cuenta de su aprendizaje; se definen no solo las estrategias, sino las fechas de su realización y el valor que tendrán sobre el 100% del total de la nota.

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez apunta al logro de un proceso evaluativo integral, en el cual puedan intervenir los dos actores principales del acto educativo: docente y estudiante; en este sentido, se contempla la implementación de la autoevaluación, elemento no solo de democratización de la evaluación, sino de fomento al desarrollo del juicio crítico por parte del estudiante, de su capacidad de introspección y de objetividad al momento de valorar sus avances en el proceso formativo.

**La Autoevaluación.** La realiza el estudiante sobre su propio desempeño; corresponde a una valoración, no solo de los aspectos académicos sino actitudinales involucrados en el proceso de formación.

**La Heteroevaluación.** La realiza el docente sobre el desempeño del estudiante. Propone, como técnicas e instrumentos, entre otros: los talleres, las pruebas formales, proyectos, ensayos, estudios de caso, diseño de propuestas, resolución de problemas y el desarrollo de consultas y elaboración de informes.

**La Coevaluación.** Es el proceso de valoración conjunta que realizan los estudiantes sobre la actuación del grupo, o de alguno de sus miembros, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.

### **Formas de la Evaluación**

Evaluación inicial o diagnóstica. Permite ajustar el punto de partida del proceso instructivo. La información recogida usualmente mediante test de prerrequisitos o de aprendizajes previos, pretende comprobar si los alumnos poseen los conocimientos y habilidades previos necesarios y requeridos para iniciar la búsqueda de respuestas a nuevos problemas del conocimiento.

Evaluación formativa. Con la evaluación formativa se intenta determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para orientar y prevenir posibles pérdidas del rumbo. Se trata de informar a los alumnos de sus aciertos, errores o vacíos, de manera que el retorno de esta información permita reconducir sus acciones. De esta evaluación tiene que desprenderse un plan de mejoramiento que intervenga todo el proceso didáctico en tanto evite la acumulación progresiva de obstáculos y errores y detecte dificultades que pueden ser asumidas grupalmente o de manera individual.

Evaluación sumativa. El objeto de la evaluación sumativa es la asignación de puntajes, o la calificación de los alumnos que acreditan su paso al nivel siguiente, o la promoción o no, al mundo profesional. Puede decirse que su función es más social que pedagógica. La estrategia más común para recoger la información es la forma estandarizada y global. Su uso es fundamental para la Institución universitaria en tanto permite porcentajes, variaciones, datos que ayudan en la toma de decisiones administrativas y a la promoción o retención de los alumnos.

Este proceso evaluativo no tiene un único responsable, pues es necesario tener claro que los primeros que deberán liderar el proceso son los estudiantes.

### **6.1.5 El Docente y la Docencia**

En el marco anteriormente definido para la formación, al docente le corresponde el proceso de contextualización del saber. El docente debe ser consciente de la complejidad de la tarea que realiza y, cuanto mayor sea su conciencia del proceso, tanto mayor será su posibilidad de avanzar más allá de la pura instrucción de tipo disciplinario hacia la formación integral del estudiante y hacia el descubrimiento y aprovechamiento del potencial formativo de los saberes.

La Institución Universitaria Marco Fidel Suárez desde la concepción de su Modelo Pedagógico, precisa para el cumplimiento de su Misión y Visión de un docente que sea el eje impulsor del currículo, que oriente las actividades del aula y el trabajo autónomo del estudiante de forma interdisciplinaria y que genere la posibilidad de encuentro con los otros en un debate constructivo. En este orden de ideas la labor docente se entiende como un compromiso con la formación integral, partiendo del reconocimiento del otro como interlocutor válido, al permitir y asumir la apropiación crítica del conocimiento desde diferentes posturas que contribuyan a construir y generar saberes en relación armónica con los colectivos académicos.

El docente de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez debe ser, ante todo, poseedor de una alta calidad humana y ética, manteniendo una actitud que facilite la comunicación, la empatía, la cordialidad y la confianza, de tal forma que se constituya en un líder comprometido con las necesidades de la Institución universitaria, del programa y de sus estudiantes.

Debe caracterizarse además por poseer una sólida formación en el saber específico en el cual se ha formado, con una conciencia clara de que no es la única fuente del saber y en consecuencia debe exhibir una actitud de apertura al conocimiento, al cambio, a las diferencias de pensamiento y opinión y a las innovaciones pedagógicas; debe interesarse por la investigación y/o la extensión y la proyección social.

Para tal efecto, la Institución universitaria ha fijado las siguientes políticas:

#### **Políticas de Docencia:**

- Los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra. La dedicación del profesor de tiempo completo a la Institución universitaria será de cuarenta (40) horas laborales semanales, según lo establecido en la Ley 30 de 1992, en el Título Tercero (Capítulo III, Artículo 71).
- Es docente de La Institución universitaria Marco Fidel Suárez quien se vincula a ella para dedicarse a la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje o a su combinación con la investigación en cualesquiera de sus programas de formación técnica, tecnológica y profesional. Tomado del Estatuto docente (Capítulo II, Artículo 2°, definición).

- Para ser incorporado por primera vez como docente de la institución universitaria se requiere, salvo lo que la ley exigiere para casos especiales, título correspondiente, experiencia profesional o docente, y demás requerimientos establecidos en el manual de competencias y responsabilidades. Tomado del Estatuto Docente (Capítulo II, Artículo 9°, vinculación).
- La capacitación, la investigación y la producción intelectual son los quehaceres propios y ordinarios del docente, con miras a la realización plena de su personalidad, a la excelencia de su formación docente, y al logro de los más altos niveles académicos de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez. Tomado del Estatuto Docente (Capítulo V, Artículo 26°, capacitación, investigación y producción intelectual).

### **6.1.6 El Estudiante y la Formación**

El estudiante es el actor principal del proceso pedagógico. En último término, es el estudiante el responsable de su formación; las instituciones de educación y sus docentes pueden ofrecer una variada oferta de programas y experiencias formativas que sólo él puede aprovechar en la medida de sus capacidades y de su interés real.

El estudiante de esta Institución universitaria es asumido desde su integralidad, es decir como ser humano (sujeto) en formación; el interés se centra no sólo en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, sino que se busca intervenir sus dimensiones socio cultural, psicoafectiva y trascendente, lo cual permite hablar de un abordaje integral del estudiante.

Por su parte, el estudiante debe comprometerse en un proceso en el cual no puede ser sustituido. Él es quien construye los nuevos aprendizajes; nadie puede establecer por él las relaciones entre lo nuevo y lo previamente conocido. Él es quien da un significado lógico y psicológico a lo conocido y se compromete con el nuevo saber. El éxito en el proceso

enseñanza aprendizaje, demanda del estudiante, no solo una capacidad intelectual promedio, sino la actitud, la motivación y el interés, la conciencia de que es líder y promotor de su propio proceso formativo.

Los educandos son los usuarios y destinatarios directos del servicio educativo, esencia de la Misión, la filosofía, las políticas y acciones ofrecidas por la Institución universitaria Marco Fidel Suárez. El educando y el docente, seres inacabados, están llamados a la apertura, a la comunicación y a ser agentes de sus propios procesos formativos.

Sus intereses de aprendizaje, sus diferencias culturales, sus proyectos de vida y en general todos los aspectos que constituyen su identidad personal deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar los procesos académicos ya que en torno a los estudiantes giran los postulados para una educación superior de calidad en esta Institución universitaria, enfatizando en el profundo sentido de los dos componentes de su integridad, a saber:

### **Políticas de Estudiantes**

- Se promueve en el estudiante la planeación autónoma apoyada por parte de los docentes en la elaboración de cronogramas, cumplimiento de responsabilidades asignadas.
- El estudiante debe asistir a los encuentros con el docente y ser el protagonista del proceso de aprendizaje, de acuerdo a los diferentes ambientes y soportados en las políticas definidas por la Institución universitaria.
- Se garantiza la selección de estudiantes por méritos, impidiendo toda discriminación por raza, sexo, credo, discapacidad o condición social.

- De conformidad con la Ley 30 de 1992, Artículo 109, se garantiza la existencia y permanente actualización de un reglamento estudiantil que regula al menos los siguientes aspectos: requisitos de inscripción, admisión y matrícula, deberes y derechos, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos.

## 6.2 Función Sustantiva de Investigación

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de la investigación aplicada como instrumento para utilizar y de utilización y aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la resolución de problemas prácticos y en búsqueda del beneficio social tal como se plantea desde su Misión. Para su concreción se han definido las siguientes políticas institucionales de investigación:

- Generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- Preferencia del trabajo por proyectos que conduzca a la conformación de líneas de investigación, proyectos con objetivos, cronograma y compromisos expresos desde el comienzo mismo de la investigación.
- Permanente evaluación de todas las actividades de investigación, realizada por docentes y estudiantes.
- Adopción del trabajo en equipo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de grupos y semilleros de investigación.
- Reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas.
- Valoración y transferencia de los resultados de las investigaciones.
- Internacionalización de la investigación.
- Formación de recursos humanos para la investigación y fortalecimiento de la relación grupos, semilleros y líneas de investigación-programas académicos institucionales.

### **6.2.1 El conocimiento, la investigación formativa y en sentido estricto**

Sin desconocer la existencia de un mundo que ha evolucionado y se ha transformado, que ha precedido al hombre y que continua de manera permanente su evolución, se acepta que cualquier idea que tengamos sobre el mundo es una construcción humana; esta reflexión nos lleva a la consideración de que el conocimiento se construye y, por tanto, contribuye con la formación de sujetos capaces de acceder a conocimientos de diversa índole: técnicos, tecnológicos y científicos.

En este planteamiento subyace una concepción de saber en la que los sujetos universitarios, conscientes de su relación con el contexto y de su responsabilidad histórica, acogen su proceso formativo como una posibilidad para aportar en la consolidación del proyecto de sociedad con el que sueñan y desde el cual esperan configurar los aprendizajes para participar de las dinámicas culturales, económicas, empresariales y políticas de una sociedad en permanente expansión.

Por ello acogemos como premisa para la formación una concepción filosófica, pedagógica y psicológica que entiende el conocimiento humano como un espacio de tensiones, en el que el individuo que realiza la actividad de conocer, pone en función sus capacidades cognitivas para ir adaptando y modificando el objeto de estudio sobre el cual actúa, permitiendo al conocedor organizar su mundo, interactuar con él y registrar sus experiencias desde una perspectiva individual y vivencial, acumulando en el proceso saberes, evidencias de aprendizaje y experiencias de formación.

En este proceso el aprendizaje surge en la medida en que hace y experimenta, ambos elementos como parte de su proceso vital de desarrollo. Considera que el verdadero aprendizaje es una construcción que permite al individuo modificar su estructura mental para llegar posteriormente a una mayor diversidad, complejidad e integración de las ideas.

Partiendo de los anteriores postulados, la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez asume que la relación que se establece con el conocimiento implica, en primera instancia, reconocer la relación de este con la vida y los espacios sociales en los que este tiene lugar, es decir, con el contexto y la sociedad del conocimiento; y en una segunda etapa, con el trabajo propio, el compromiso social, la innovación y el desarrollo.

Por lo anterior, la Institución Universitaria consciente de ello ampara su propuesta formativa en el aprendizaje autorregulador como referente para los procesos formativos que tienen lugar en la comunidad, el modelo autorregulador parte del reconocimiento de los talentos y saberes de los sujetos y buscan que estos sean sujetos activos en la construcción de los conocimientos y competencias propios de la formación universitaria, lograrlo pasa por favorecer en la práctica de aula el desarrollo de la autonomía, el pensamiento creativo, la flexibilidad, la disposición para el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la actitud investigativa, entendiendo que es la interdicción de estos elementos lo que permitirá el posicionamiento del sujeto en el mundo.

Hacer este proyecto formativo posible, implica procesos de investigación que para el caso se desarrollan alrededor de los programas que ofrece la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez: administración, ingeniería, salud y ciencias sociales. En los que el estudiante a través de un currículo flexible y que puede ser asumido desde diferentes perspectivas e incluso en formatos no lineales; interactúa desde los primeros semestres con las realidades que determinan el desarrollo de estos sectores en nuestro contexto específico y en el entorno mundial. El conocimiento vivencial de las problemáticas y condiciones del sistema económico, político, social, del sector salud y comercial, se constituye en fundamento para la investigación aplicada con fines de transformación e innovación mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y compatibles con los recursos disponibles y con el alcance que la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez se propone darle a la investigación.

Por tanto, su quehacer desde la investigación formativa y aplicada, orienta y contribuye a la Auto estructuración de los sujetos universitarios, no se trata solo de autonomía; es más un voto de confianza asistida en la que los procesos formativos son compartidos, hechos desde las realidades de los contextos, atados a la investigación y la ciencia como ejes de los mismos y con fuerte visión de lo plural para que en ellos pueda pensarse el cooperativismo, la innovación y la creatividad.

En este punto, es necesario ampliar los conceptos de investigación formativa, formación para la investigación e investigación aplicada y se hace bajo la mirada del Hernández Sampieri (2018):

La investigación formativa esboza el papel que pueda cumplir la investigación en el aprendizaje de los saberes, es decir, los procesos investigativos modelados didácticamente, para llevar a las clases las prácticas históricas de producción del conocimiento científico en sus procesos y no sólo en sus resultados, como un primer acercamiento del estudiante al mundo de producción de conocimiento científico. Esto es sutilmente diferente a la investigación en el aula o a la docencia investigativa y a la formación en investigación” p. 24.

En la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez la investigación está estrechamente ligada al emprendimiento y al empresarismo, no sólo en el aspecto administrativo sino en el académico. Potenciar la formación de las capacidades y del espíritu emprendedor es un objetivo de la Institución universitaria. Este proceso de aprendizaje requiere pasar de un sistema educativo tradicional de la repetición mecánica a uno con enfoque activo y creativo que forme a los jóvenes en la confianza en sus propias aptitudes y conocimientos.

Para el logro de este propósito, los estudiantes reciben una formación básica en métodos e instrumentos que les permiten ejecutar tareas de investigación cuantitativa y cualitativa de

aplicación y utilidad práctica en el mundo laboral en el que tendrán que desempeñarse. Los cursos de estadística, informática y metodología de la investigación proporcionan los conocimientos necesarios para desenvolverse con éxito a la hora de recolectar información, tabularla, obtener resultados, analizarlos y extraer conclusiones de aplicación práctica a situaciones y problemas concretos del sector productivo, en las áreas propias de los programas académicos.

Adicionalmente, la estructura curricular permite que estos puedan ser desarrollados en cualquier momento de la formación universitaria, con lo cual se contribuye a la participación de los estudiantes en espacios investigativos desde los primeros semestres y su vinculación proactiva en espacios como los semilleros de investigación e investigaciones en curso.

A continuación, se relacionan no sólo los grandes tópicos que problematizan los conocimientos en cada programa, sino los temas de interés para la investigación que se han definido desde cada uno de ellos y que permiten orientar los proyectos de grado de los estudiantes para nutrir estas líneas de investigación.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>
Tecnologías en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial y Procedimientos Judiciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación socio-jurídica</li></ul> Sub líneas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho ambiental</li><li>• Políticas públicas en seguridad social</li><li>• Las tics y la justicia</li><li>• Oralidad jurídica</li></ul>
Tecnologías en Gestión Empresarial y Financiera y Contable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión para la administración y las finanzas</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La interpretación o prospección financiera y económica</li> </ul> <p>Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos empresariales</li> <li>• Administración y recursos financieros</li> <li>• Impacto y desarrollo de los mercados</li> </ul>
Tecnología Gestión Ambiental Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental</li> </ul> <p>Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas integrados de gestión ambiental</li> <li>• Manejo integrado de residuos sólidos</li> <li>• Lectura ambiental del territorio</li> </ul>
Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación y software libre</li> </ul> <p>Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de software educativo, empresarial y de video juegos</li> <li>• Incorporación de las tics a los procesos organizacionales</li> </ul>
Técnica profesional en Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de recurso humano en salud</li> <li>• El cuidado del individuo.</li> <li>• El cuidado de los colectivos.</li> </ul>
SIT-MARCO: Sistema de investigación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento e Internacionalización</li> <li>• Pedagogía y educación tecnológica</li> <li>• Sistemas de calidad</li> </ul>

Para los nuevos Programas Universitarios, se proponen las siguientes líneas de Investigación.

PROGRAMAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios organizacionales</li></ul> Sublíneas <ul style="list-style-type: none"><li>Las organizaciones y su entorno</li><li>Las organizaciones y sus procesos individuales y grupales</li><li>Emprendimientos sociales y de base abierta</li><li>Estrategia y competitividad en el mercado global</li></ul>
Administración Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>Inversiones en el mercado global.</li></ul>

### 6.2.2 La innovación y el desarrollo tecnológico

Los procesos de innovación en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez representan la capacidad de la institución para adaptarse, evolucionar y mejorar continuamente en respuesta a los desafíos cambiantes del entorno educativo, las expectativas de los estudiantes y las demandas de la sociedad. La innovación en este contexto no se limita únicamente a la tecnología, aunque ciertamente puede incluir avances tecnológicos, esta abarca una amplia gama de áreas, desde métodos pedagógicos hasta servicios estudiantiles y colaboración con el sector empresarial.

Los procesos de innovación en la institución representan la capacidad que esta tiene para desenvolverse y responder de manera proactiva a los desafíos y oportunidades cambiantes en

el ámbito educativo y social, que además aporte a mejorar la calidad educativa, preparar a los estudiantes para el futuro y contribuir de manera significativa al progreso de la sociedad.

El desarrollo tecnológico en la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez representa una serie de beneficios y oportunidades significativas que impactan en diversos aspectos de la institución, desde la enseñanza y el aprendizaje hasta la administración y la investigación. El desarrollo tecnológico se convierte en uno de los medios para mejorar la calidad educativa, preparar a los estudiantes de acuerdo a las tendencias del mundo y garantizar la relevancia y sostenibilidad a largo plazo de la institución en un entorno educativo y social en constante cambio.

La innovación y el desarrollo tecnológico en una institución de educación superior son elementos clave para mantenerse actualizado, mejorar la calidad de la enseñanza y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Estos elementos influyen en el desarrollo de acciones como el fomento de una cultura de la innovación, la colaboración interdisciplinaria, la incorporación de tecnologías emergentes, una infraestructura tecnológica sólida, el desarrollo de procesos de investigación aplicada, soportar las plataformas de aprendizaje en línea y generar estrategias de evaluación y realimentación.

La innovación y el desarrollo tecnológico son procesos continuos que requieren compromiso, recursos y una mentalidad abierta hacia el cambio, hacia el desarrollo y la mejora continua en función de ofertar un servicio educativo de calidad.

### **6.3 Función Sustantiva de Extensión y Proyección social**

La Extensión y la Proyección Social en la Institución universitaria Marco Fidel Suárez, acatando las directrices de la Educación Superior en Colombia, es reconocida como función sustantiva, que, articulada con los procesos de docencia, investigación-emprendimiento e

internacionalización hace que la institución universitaria sea un referente de educación de calidad para las comunidades local, regional, nacional e internacional.

El rol que desempeña la dirección de Extensión y Proyección Social como parte sustancial de la estructura administrativa consiste precisamente en traspasar las fronteras propias de la institución universitaria para conquistar un espacio privilegiado en el medio circundante, de ahí que su quehacer depende en gran medida de los proyectos, esfuerzos y logros de las otras instancias, por eso se convierte en el puente que comunica bidireccionalmente las realidades de la comunidad con las capacidades de la academia para aportar soluciones adecuadas a los diferentes problemas de la sociedad.

Las instituciones universitarias están llamadas a ser líderes en los procesos de transformación de los pueblos y eso solo lo logran con un riguroso trabajo en equipo que permita formar profesionales verdaderamente integrales, es decir, conocedores de las realidades concretas del entorno, dispuestos a fortalecer sus conocimientos con disciplina, capacidad reflexiva, analítica y crítica, valoración por los hallazgos de sus antecesores, dispuestos a investigar y a ir más allá de las fronteras en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de las comunidades con las que se involucran, todo esto motivado y regulado por un profundo sentido de responsabilidad social.

Siendo la Extensión y Proyección Social un objetivo misional en educación superior, la Institución universitaria Marco Fidel Suárez lo incluye como componente diferenciador del PEI y plantea en él tres elementos relevantes:

- **Formación Continuada.** Los programas de formación continuada tienen un componente significativo en lo referente a la actualidad de los temas y su componente de orden práctico; por eso se establece que el estudiante puede optar por participar en un proceso de formación de su área de estudio y este le será reconocido como

modalidad de grado al presentar un proyecto de aplicación de conceptos en él desarrollados al ámbito laboral.

- Labor social a través del Centro de Servicios y Orientación para el Acompañamiento al Ciudadano. En el tema de pertinencia de los programas y como recurso para la apropiación del perfil de los estudiantes en el rol que como egresados se espera desempeñen, se establece que todos los estudiantes de cada programa deben realizar una experiencia de dos semanas en las cuales apoyan actividades del Centro de Orientación al Ciudadano en los servicios específicos que oferta el programa académico que adelanta; el objetivo fundamental de esta experiencia radica en que el estudiante conozca de primera mano lo que el medio está demandando en su campo de acción, al mismo tiempo que le permite hacer un autoanálisis de sus competencias o atributos personales para ser un ciudadano responsable en el ejercicio de la profesión elegida.

Durante este período el estudiante no es directamente responsable de prestar un servicio que se ofrece a la comunidad, sus tareas son más de apoyo logístico y actúa como un observador activo que con el docente responsable del servicio puede adelantar un interesante análisis sobre sus fortalezas y debilidades para el desempeño futuro de su rol, de manera que pueda optimizar la etapa de estudios que le falta para graduarse.

- Segunda Lengua: Es requisito de grado para los estudiantes la certificación de competencia en segunda lengua, según la naturaleza de los programas, así: Técnicos Profesionales y Tecnologías: nivel B1 y Profesionales Universitarios: nivel B2

Es evidente que el medio laboral exige cada día una mayor habilidad comunicativa, por eso se contempla dentro de los planes de estudio y con experiencias adicionales reforzar el

desarrollo de esta en los futuros egresados. Para tal efecto, se establecen las siguientes políticas institucionales de Extensión y Proyección Social:

### **Políticas Institucionales de Extensión y Proyección Social**

- Todas las áreas de la Institución universitaria pueden y deben desarrollar programas de extensión y proyección social, cada una de las actividades propuestas por las mismas deben ser coordinadas con la dirección de Extensión y Proyección Social.
- La Institución universitaria incluye en el portafolio de servicios de Extensión y Proyección Social, como mínimo dos eventos de actualización académica y un proyecto de impacto social, nuevos por año, por cada programa activo.
- Los programas de formación continuada que se ofrecen cuentan con un rigor académico tal que garantiza su calidad; es responsabilidad directa del director(a) del programa académico velar por este aspecto y dejar constancia del control que ejerce sobre él.
- La Institución universitaria cuenta con un portafolio de eventos de formación continuada y de servicios de orientación ciudadana, sin embargo, ofrece la posibilidad de construir propuestas nuevas de acuerdo con las necesidades y/o solicitudes de grupos específicos.
- Los eventos de formación continuada son certificados por las áreas de Secretaría General y Extensión y Proyección Social.
- Todos los eventos y servicios que se ofrecen como parte de la Extensión y la Proyección Social de la Institución universitaria son previamente presupuestados y la definición de precios es aprobada directamente por la Rectoría.
- Los estudiantes que reciban algún beneficio económico para la matrícula deben, en calidad de contraprestación con la empresa benefactora y la Institución universitaria, prestar servicio social en alguno de los proyectos activos que para ese fin tiene el área de Extensión y Proyección Social.

- Toda actividad de corte académico o de prestación de servicios que se ofrezca gratuitamente a la comunidad, utilizando la imagen Corporativa y/o con el respaldo institucional es avalado directamente por la Rectoría.

### 6.3.1. Emprendimiento

La dependencia de Emprendimiento propende por promover, desarrollar e implementar actividades que motiven la cultura del emprendimiento en la comunidad educativa, a través de programas y proyectos. Para tal efecto, se establecen las siguientes políticas institucionales de Emprendimiento:

#### **Políticas Institucionales de Emprendimiento:**

Las políticas de Emprendimiento estarán articuladas, en las políticas nacionales e institucionales, en cuanto a las nacionales, El papel del Estado en el fomento del emprendimiento es:

- Promover la alianza público-privada académica
- Facilitar condiciones para el emprendimiento
- Desarrollar la dimensión local del emprendimiento

La política de emprendimiento en Colombia adoptada por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006. Soportada en tres pilares (objetivos estratégicos) que son:

- Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial
- Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación y
- Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.

Adicionalmente, la política tiene dos ejes transversales que son:

- Fomento de la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha y
- Promover emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia. Política de Emprendimiento. Versión Final. (Julio de 2009).

De esto se desprende que serán políticas de la Unidad de Emprendimiento de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez, las siguientes:

- Fomentar la cultura y las capacidades emprendedoras y empresariales en la comunidad educativa de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez.
- Participar activamente de la formación integral de la comunidad académica, con la generación de espacios de reflexión, académicos e investigativos, sobre la cultura del emprendimiento y el empresarismo.
- Incentivar la creación de nuevas empresas sólidas, innovadoras, socialmente responsables y ecológicamente sostenibles, por medio de una formación y una asesoría de alta calidad a los nuevos emprendimientos.
- Participar activa y propositivamente en la conformación y desarrollo de redes, programas y proyectos de fomento al emprendimiento y el empresarismo.
- Estimular la creatividad y la capacidad innovadora en la comunidad educativa y en el sector productivo.
- Ser una Unidad articulada y complementaria a los procesos investigativos, de Extensión y Proyección social y de Internacionalización de la Institución universitaria, que garantice y apoye la investigación científica, el desarrollo empresarial, la interacción con otras culturas y la internacionalización del emprendimiento.

- Generar programas y proyectos de extensión y proyección social que aporten al desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial a nivel local, regional y Nacional.

### 6.3.2 El Egresado

Con la titulación y graduación del estudiante en su programa académico no termina la acción educativo - formativa de la Institución universitaria si no que se prolonga indefinidamente en sus egresados, por lo cual se tiene establecidas las siguientes políticas de egresados:

- Acompañamiento a egresados. Los egresados encuentran en la Institución universitaria servicios de asesoría para su desempeño profesional a través de los docentes y administrativos, el centro de orientación al ciudadano, el área de bienestar institucional y la oficina de egresados.
- Seguimiento. Mantiene contacto directo con el egresado de forma tal que se logre la actualización permanente de la base de datos de sus egresados.
- Intermediación laboral Ofrece orientación al egresado para que pueda ingresar con mayor facilidad al mercado laboral y le informa sobre entidades especializadas en selección de personal para diferentes empresas.
- Desarrollo humano, profesional y empresarial. Los programas de Bienestar y Extensión que propenden por el desarrollo humano integral de la comunidad contemplan prerrogativas favorables para los egresados de los diferentes programas académicos.
- Pertenencia y vinculación del graduado a la Institución universitaria Marco Fidel Suárez. De acuerdo al perfil de los cargos que conforman la institución universitaria, en el proceso de selección para cubrir una vacante, se le da un valor agregado al ser egresado de la Institución universitaria.

- Establecimiento de canales de comunicación activa con los egresados. La Institución universitaria hace uso de diferentes canales de comunicación con sus egresados, con estrategias informativas masivas y personalizadas, entre ellas se cuenta con boletines informativos, enlace en la página web, redes sociales, telemarketing, correos directos, entre otros.
- La Institución universitaria Marco Fidel Suárez, considera egresado todo aquel que habiendo superado el 90% de un programa académico se retira del entorno institucional o porque queda pendiente de un requisito para graduarse (trabajo de grado, certificado de competencia en segunda lengua, práctica, etc.) caso en el cual se le reconoce como egresado no graduado y egresado graduado al que culmina el programa en un (100%).

## 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Bienestar Institucional propende por el desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento continuo de la formación integral y la calidad de vida de todos los miembros de la Institución universitaria, propiciando alternativas que garanticen desde el desarrollo humano un ambiente afectivo y de servicio en cada uno de sus estamentos, el respeto por los valores institucionales partiendo de la sensibilidad social y la conciencia ciudadana. Para tal efecto, se establecen las siguientes políticas institucionales de Bienestar institucional:

- Generar ambientes apropiados que promuevan el espíritu de comunidad educativa que potencie el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez.
- Fomentar una cultura de integración y de bienestar a través del desarrollo humano, el sentido de pertenencia y la formación integral propiciados por el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución universitaria.
- Desarrollar acciones que conlleven a un ambiente de bienestar para la comunidad a través de programas que fortalezcan la salud física, espiritual y mental, la promoción del deporte, la cultura y la recreación.
- Generar condiciones propicias que contribuyan a asegurar la permanencia estudiantil mediante acciones motivadoras concebidas desde las diversas áreas que conforman el bienestar universitario.
- Establecer relaciones y potenciar alianzas que favorezcan la interacción institucional con programas encaminados al bienestar y la proyección social de la Institución universitaria.
- Orientar actividades que aporten a los planes, programas y proyectos establecidos por la Institución universitaria, direccionados a la construcción de valores, actitudes y comportamientos que evidencien una mejor calidad de vida individual e institucional.

- Implementar alternativas de apoyo psicosocial y económico encaminadas a la disminución de los índices de deserción estudiantil contribuyendo así al libre desarrollo del proceso de formación de la población educativa.

## 8. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD

La Internacionalización y la interculturalidad se define como un proceso institucional de transformación continua que orienta el papel de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez frente a lo internacional y cultural que plantea los retos de la globalización, contribuyendo a la creación de mecanismos y estrategias que permitan su participación acertada en el contexto mundial, por tanto implica la incorporación de la dimensión internacional a la Docencia, la Investigación y la Extensión y Proyección Social como las funciones básicas que está comprometida a realizar para el logro de su Misión y Visión.

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez se articula a un mundo cada día más interdependiente y multicultural, contribuyendo a su consolidación como una organización líder en educación superior en el contexto local, nacional e internacional, que responda a los retos que plantea la globalización y contribuya al desarrollo responsable de la Región Bellanita, a través del posicionamiento institucional en el contexto internacional, en los ámbitos académico, cultural y científico, defendiendo los recursos naturales y contribuyendo al fomento del desarrollo humano sostenible.

Un proceso de internacionalización comprensivo implica integrar la dimensión internacional, intercultural y global en todas las políticas y programas institucionales para que las actividades internacionales logren ocupar un lugar prioritario en el desarrollo institucional.

Las políticas y estrategias de internacionalización son concebidas según un concepto comprensivo, el cual rebasa el concepto tradicional de la cooperación internacional y de la movilidad física de los individuos. Según dicho concepto, las estrategias de internacionalización deben ser comprensivas y transversales a todo el proceso educativo para poder contribuir de manera decisiva al mejoramiento de la calidad y a la pertinencia de la educación superior, así como a apoyar la implementación de los cambios y de las transformaciones que el sistema educativo requiere para responder a los retos del nuevo siglo.

La palabra estrategia subraya el carácter planeado y dirigido de las acciones en oposición a las actividades internacionales que nacen por iniciativas de individuos o por responder a propuestas provenientes del exterior, lo que quiere decir que las políticas de internacionalización de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez son una herramienta necesaria para el mejoramiento de la calidad de los procesos relacionados en la misión de la Institución universitaria, y de su correcta formulación depende la proyección internacional y el desarrollo de una cultura de internacionalización en toda la comunidad educativa. Para tal efecto, se establecen las siguientes políticas de Internacionalización:

- Incorporar a la Institución universitaria la dimensión internacional como mecanismo para mejorar la calidad, la pertinencia y la relevancia de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social y un ambiente de bienestar institucional y de racionalización administrativa y financiera.
- Crear una cultura de internacionalización permanente con la comunidad educativa.
- Generar un vínculo permanente de la Institución universitaria en el escenario de la Internacionalización, desde sus funciones sustantivas.

Para asegurar el logro de estas políticas de internacionalización se deben organizar las áreas estratégicas de gestión, con la ejecución de una serie de actividades al interior y exterior de la institución universitaria.

## **8.1 Gestión de la Internacionalización**

La gestión de la internacionalización es un recurso estratégico para un efectivo proceso de internacionalización, por lo tanto, este debe ser gestionado de tal forma que le permita a la comunidad universitaria conocer el espectro de oportunidades, tendencias y desarrollos en materia de internacionalización de la educación superior. En esta área se pretende ser el puente entre dicho contexto y la comunidad educativa.

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez en esta área estratégica de la gestión de la internacionalización proyecta desarrollar diferentes actividades, tales como:

- Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la internacionalización en la educación superior.
- Creación de espacios de socialización y discusión de tendencias en educación superior y comportamiento institucional en materia de internacionalización.
- Administración de relaciones internacionales (embajadas, universidades, entes gubernamentales, otros)
- Monitoreo y socialización de oportunidades para intercambio, formación en el exterior, desarrollo y participación en proyectos internacionales, asistencia a eventos internacionales, entre otros.
- Gestión de convenios internacionales.

## **8.2. Internacionalización en Casa**

La Internacionalización en Casa es un enfoque, un nuevo paradigma para abordar y promover la educación internacional al interior de las instituciones educativas, desde las instituciones mismas, buscando la apropiación e involucrando a toda la comunidad académica.

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez en esta área estratégica de la Internacionalización en Casa debe desarrollar una serie de actividades que se traen a casa, tales como:

- La existencia de las TIC como apoyo al fortalecimiento de los currículos.
- Los programas académicos de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez deben identificar expertos académicos alrededor del mundo con el objeto de favorecer el desarrollo académico de la Institución universitaria acordes con los nuevos sistemas de educación y de pedagogías internacionales por áreas del conocimiento.
- Desarrollo de videoconferencias que faciliten el relacionamiento internacional y la identificación de intereses comunes a desarrollar. Cada videoconferencia debe contar

con una audiencia mínima de 20 personas y se debe entregar un informe de la misma a la Oficina de Internacionalización.

- Fortalecer el dominio de una segunda lengua y la multiculturalidad, así como la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza – aprendizaje (TIC, teleconferencias virtuales, entre otros).
- Desarrollo de cursos en diversos idiomas.
- Capacitación a la comunidad educativa en temas concernientes a la internacionalización de la educación superior (internacionalización del currículo, prácticas y recursos educativos abiertos, cátedras abiertas, entre otros), para el fortalecimiento de la Institución universitaria.
- Realizar jornadas de internacionalización con países invitados.
- Creación de programas de doble titulación, reconocimiento de grados, certificación, homologación de estudios, entre otros.

### **8.3 La internacionalización del Currículo**

Entendida como la integración armónica al currículo de la dimensión internacional e intercultural, que permite la formación de estudiantes con competencias globales, un mejor entendimiento de las diversas culturas para desempeñarse profesional y socialmente en contextos internacionales y multiculturales. Algunas actividades a desarrollar son:

- Desarrollar los currículos por programa académico más internacionalizados y flexibles, que incluyan problemas y asuntos internacionales con un claro enfoque interdisciplinario y de estudios comparativos.
- Mayor número de materias electivas.
- Incluir en los planes de estudio aproximaciones y visiones globales y locales sobre diversos aspectos en cada una de las profesiones.

- Ofertar programas con carácter internacional y programas interdisciplinarios, materiales bibliográficos en otros idiomas, revistas internacionales indexadas, participación en redes internacionales, programas conjuntos, presencia de docentes, expertos y estudiantes internacionales.
- Aplicar las tecnologías del conocimiento y de la información para fortalecer el intercambio entre pares académicos y expertos de distintas partes del mundo, la movilidad académica con el debido reconocimiento de créditos, títulos, homologación de asignaturas, entre otros.
- Desarrollo de cursos o módulos Online.
- Fortalecer el compromiso para la gestión de programas de doble titulación y con la acreditación internacional de los programas académicos de alta calidad.

#### **8.4 Participación en Redes**

En esta área estratégica de la participación en redes se planea ejecutar algunas actividades pertinentes a través de vínculos de cooperación académica y de procesos de integración interuniversitarios, tales como:

- Posicionar los programas académicos de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez en el ámbito internacional, a través de alianzas estratégicas, vinculación a redes o membresías internacionales, convenios internacionales, investigaciones conjuntas, entre otras.
- Difundir la oferta de becas y financiamientos para la consecución de estudios de posgrado, maestrías, doctorados, programas de movilidad y estancias de investigación, entre otras.
- Participar en eventos internacionales como la LACHEC y demás actividades y capacitaciones programadas por redes que avalen la internacionalización de la educación superior.
- Ampliar la visibilidad institucional de los programas de docencia, investigación, extensión y proyección social, bienestar, en el escenario internacional.

- Establecer vínculos de cooperación académica y redes de contacto en las áreas de investigación, movilidad e internacionalización del currículo, así como el fortalecimiento de la cooperación académica entre universidades del subcontinente latinoamericano.

## 8.5 Movilidad Académica

El objetivo de esta área estratégica es el contacto con el medio académico internacional, conlleva al enriquecimiento intelectual de docentes, estudiantes y administrativos de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez y por ende, amplía sus horizontes, facilita su acceso a la transferencia del conocimiento producido, permite su interacción con sistemas culturales y educativos distintos, y de igual manera, promueve la flexibilidad académica y administrativa, la innovación curricular e impulsa el desarrollo de la educación superior. Algunas de sus modalidades son:

- Pasantía. Promueve el entrenamiento específico o actualización de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, en áreas puntuales bajo la supervisión de un tutor.
- Práctica profesional. Facilita la inserción del estudiante, el docente y el personal administrativo en instituciones o empresas extranjeras, con el fin de realizar un período de prácticas educativas e investigativas, ligado a la capacitación teórica.
- Intercambio. Se da en el marco de una relación bilateral o multilateral entre la Institución universitaria y una extranjera. Es de naturaleza académica y tiene carácter recíproco, es decir, que por un estudiante, docente o administrativo de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez participa uno extranjero.
- Semestre académico en el exterior: Permite cursar un semestre en una universidad del exterior.

## 8.6 Internacionalización de la Investigación

Esta área busca reconocer exigencias de la “sociedad del conocimiento” frente a la innovación y a la necesaria transformación productiva y social del Departamento de Antioquia como elementos orientadores de las acciones encaminadas a fortalecer la investigación en el ámbito internacional. Lo anterior, con miras a

fortalecer la integración de una perspectiva global, intercultural, interdisciplinaria y comparativa, la actualización de las líneas de investigación, el perfil y la experiencia internacional de los investigadores, la organización de seminarios y conferencias internacionales, la participación en proyectos y redes internacionales de investigación. Lo anterior, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la innovación en Ciencia y Tecnología, acordes con los cambios novedosos que a nivel internacional se presentan.

## 9 LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

La búsqueda y logro evidente del más alto nivel académico y organizacional, a través de la estrategia del mejoramiento continuo, no solo es la principal responsabilidad institucional, sino que su práctica evidencia en el logro de estándares y condiciones mínimos de calidad de la actualidad, el principal requerimiento del Ministerio de Educación Nacional para la permanencia en la prestación del servicio educativo superior por parte de las IES.

Adicionalmente, la Institución Universitaria entiende la calidad como una construcción permanente de la comunidad en la que el trato digno, el respeto por el otro, la autodeterminación al logro, la cualificación permanente de procesos y el desarrollo de planes de mejoramiento sostenibles; permite que los elementos determinantes de la misión universitaria puedan ser pensados de manera permanente y cualificados al crisol de la práctica y la cotidianidad.

### 9.1. Autoevaluación permanente

El examen a los resultados de la gestión académica y administrativa por parte de los diferentes estamentos que conforman la comunidad institucional es una práctica inherente a su quehacer. Tiene su razón de ser en la definición del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo y el Sistema de Gestión bajo el enfoque de procesos.

Estos tres elementos constituyen la fundamentación para la planeación de la Institución universitaria, tanto en su parte estratégica, como en su parte operativa. La ejecución debe ceñirse a las políticas fijadas desde el PEI, soportada en los proyectos y en los procesos definidos como instrumentos operativos de la gestión estratégica, para lo cual se determinan las siguientes políticas de Autoevaluación Institucional:

- El modelo de autoevaluación está concebido y organizado como un medio para la mejora continua de la calidad de la Institución universitaria y no como un requisito para el logro del registro calificado o de la acreditación de programas.
- Las orientaciones y las guías emanadas de la autoridad en la materia, como es el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), son referentes de primer orden para la realización de los diferentes ejercicios de autoevaluación permanente institucional.
- La participación de los estamentos institucionales en la realización de los ejercicios es parte fundamental del modelo de autoevaluación, así como la formulación, la ejecución, el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento, como parte integrante de la gestión institucional.

## 9.2. Calidad Académica

Es concebida como el paso siguiente a la autoevaluación, dentro de un enfoque que le permite a la Institución universitaria definir previamente lo que hace, llevarlo a cabo, controlarlo y mejorarlo.

La calidad académica en la Institución universitaria es el resultado propio de una gestión llevada a cabo mediante actividades ceñidas a las directrices emanadas de los postulados de su misión y de su visión, con objetivos, políticas y procesos claramente definidos y con parámetros de medición y evaluación que le facilitan el rumbo a su mejora continua.

Dentro de la cultura de la Institución universitaria, es importante tener claridad entre lo que significa la calidad y lo que representa el registro calificado, la acreditación y la certificación del sistema de gestión de la calidad. Ninguno de estos tres elementos se constituye en objetivos de la calidad en sí mismos. Para la Institución universitaria, son todo ellos medios que facilitan y promueven la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las condiciones de registro calificado, los lineamientos de acreditación y los requisitos de la norma ISO 9001:2015, son considerados como elementos de entrada para el mejoramiento de la calidad, más no como elementos indispensables para la obtención de un registro calificado, de una acreditación o de una certificación.

Estas distinciones son consideradas como el reconocimiento a la gestión de la calidad académica; es decir para la Institución universitaria son consecuencias y no objetivos o fines; por lo tanto, no se gestionan en ese sentido, sino que se toman como referentes para el manejo y mejoramiento de la gestión académico - administrativa.

De todas maneras, la Institución universitaria dentro de su desarrollo y crecimiento contempla disponer en todos sus procesos los estándares fijados por esas autoridades; al fin y al cabo, es una de las instituciones designadas por el Ministerio de Educación Nacional para efectos de la gestión de la calidad por parte de las IES.

## 10 REGIONALIZACIÓN

Para el futuro de la institución se ha considerado el anclaje de proyectos formativos en el departamento de Antioquia, definido a partir de la estructura que genera la división político-administrativa del departamento, que son las subregiones. Estos proyectos formativos tienen como objetivo avanzar en la expansión y extensión de la institución a otras regiones del contexto cercano, teniendo en cuenta los diferentes aspectos económico-culturales y las vocaciones de los municipios que hacen parte de cada subregión.

Para la Institución Universitaria cobra total sentido, la búsqueda de mecanismos para realizar una efectiva Regionalización, dada la coherencia entre la misión y visión que orientan el presentar su propuesta formativa con las poblaciones y actores que se encuentran en las regiones. Por consiguiente, se espera lograr un radio de acción que impacte algunos de los municipios que se consideran epicentros de las subregiones del departamento y, como perspectiva futura, el país.

La institución pretende desarrollar oficinas satélites, centrales, que alberguen a la población estudiantil de los municipios cercanos para realizar los procesos de acompañamiento y asesorías de los programas académicos con modalidades a distancia y virtual con que cuenta la Institución, además de proveer un espacio de encuentro para el desarrollo de programas de educación continua que se brinde a las empresas y a la población en general, como una forma de extensión y proyección social.

La absorción y transferencia de conocimientos obtenidos por medio del trabajo colaborativo entre los estudiantes de las regiones, permite la generación de nuevo conocimiento, y para el caso de las regiones, posibilita compartir los saberes adquiridos por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por consiguiente, se espera que la institución con su proyecto de regionalización, genere sitios de encuentro de la población estudiantil de municipios centrales que permeen a los municipios circundantes, influenciándolos de una manera positiva por medio de la educación, permitiendo el desarrollo, no solo de la subregión sino el de la región.

## 11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El gobierno de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez es de concepción plural, es decir que el ejercicio del poder no se deslinda de los cargos y roles asociados, sino que se basa en un ejercicio dialógico en el que las directivas y los distintos cuerpos colegiados debaten alrededor de las acciones que mayoritariamente contribuyen al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución Universitaria. Este ejercicio es coordinado desde la Sala Máxima como la instancia superior de todo el engranaje corporativo, conformada por los miembros fundadores de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez, los miembros egresados activos, y los miembros benefactores.

De su seno se elige el Revisor Fiscal y el Consejo Superior, conformado por Cinco (5) miembros de la SALA MÁXIMA, principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos de entre los Miembros Fundadores, Egresados y Benefactores; un (1) miembro de los EGRESADOS ACTIVOS, principal con su respectivo suplente; un (1) miembro REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, principal con su respectivo suplente; un (1) miembro REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES, con su respectivo suplente; un (1) miembro REPRESENTANTE DE LOS EMPRESARIOS, con su respectivo suplente.

La elección de los miembros que lo conforman es por periodos de tres años, contados a partir del día de su elección.

Por su parte el Consejo Superior elige al rector como el representante legal y máxima instancia ejecutiva de la Institución universitaria, por término indefinido. Su elección se hace por convocatoria pública que reglamenta el Consejo Superior.

Como máximo organismo de dirección académica está el Consejo Académico, integrado por el Rector, quien lo preside; el vicerrector académico; el director de investigaciones; un representante de los decanos, directores de programa y/o coordinadores de programas

académicos con su respectivo suplente; un representante de los docentes, con su respectivo suplente; un representante de los estudiantes, con su respectivo suplente y un representante de los egresados, con su respectivo suplente.

El período de los decanos, directores de programa y/o coordinadores, del representante de los docentes y de los estudiantes, es de tres (3) años, contados a partir del día de su elección, a menos que pierdan antes, la respectiva calidad o condición en que fueron elegidos. Si se produce vacante, se convoca a nueva elección para el resto del período, siempre y cuando falten más de los seis (6) meses para concluir el periodo.

### **11.1 Estructura Organizacional**

Dentro de los cánones de la racionalización administrativa y financiera en que se enmarca la gestión de la Institución universitaria, se pretende la mayor eficacia en la prestación de los servicios educativos con especial interés en la austeridad en el gasto y en el uso adecuado de los recursos organizacionales.

Para llevar a efecto este propósito, la manera como se organiza la Institución universitaria, es parte fundamental de ese cometido. En este orden de ideas la estructura organizacional y su diseño obedece a criterios eminentemente técnicos, que persiguen la mayor efectividad en la prestación del servicio y que sea de paso, un instrumento de gran valor para la evaluación de la gestión institucional en su conjunto.

El fundamento de la estructura organizacional procede de los estatutos de la Institución universitaria. Allí se plasman los niveles jerárquicos de autoridad representados en la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Secretaría General.

Teniendo en cuenta la cadena de valor o mapa de procesos, se agrupan dentro de dichos niveles jerárquicos, las demás unidades que responden a las necesidades académicas y administrativas, dentro de una división del trabajo que no da lugar a la burocratización o proliferación de cargos y funciones innecesarias.

La actual estructura organizacional o carta o carta orgánica institucional es el siguiente.

## **11.2. Gestión por Procesos: Plazos**

Para el desarrollo normal de sus actividades académicas y administrativas que le permitan desarrollar su Misión, la Institución universitaria asume una gestión por procesos como el medio más idóneo de responder con oportunidad y calidad a las demandas del estudiante, razón de ser de todo el engranaje institucional.

De esta manera todo el resultado de la gestión por procesos tiene como receptor de su impacto, el comportamiento y la percepción del estudiante respecto al desempeño académico y administrativo de la Institución universitaria. De su misma esencia y estructura, dicha gestión permite detectar y examinar con el rigor deseado, los objetivos, las metas y las actividades previamente definidas frente a la realidad de su ejecución y de sus resultados.

De esa confrontación se deriva el constante esfuerzo institucional por hacer de su gestión un medio eficaz y eficiente para la consolidación académica y administrativa. Dicho de otra manera, la utilización efectiva de los resultados de la evaluación permanente de su gestión, constituye el proceso de mejoramiento continuo, aspecto fundamental para el logro de la calidad académica e institucional, con el consecuente reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, a través del subsistema de acreditación, obligatoria y voluntaria, tanto de los programas académicos como de la misma institución universitaria.

Como respaldo a la gestión por procesos se tiene un sistema de información que responde no sólo a las actividades del corto plazo, sino a aquellas relacionadas con el mediano y largo plazo. La idea es que en el proceso repose toda la información derivada de la gestión institucional.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el sistema de información institucional permite el enlace con los sistemas de todas las áreas comprometidas en la gestión, en pro de lograr eficacia y eficiencia en la capacidad de respuesta al estudiante y las partes interesadas en especial el SNIES, el SACES, el SPADIES y el OLE, entre otros.

En aras de su crecimiento y desarrollo la Institución universitaria se proyecta a través del diseño de actividades de largo aliento, que le permitan en espacios determinados de tiempo, renovarse académica y administrativamente, dando de esta manera respuesta a la Visión formulada en su ejercicio estratégico.

La definición de metas y objetivos en la Institución universitaria obedece al deseo académico por prestar un mejor servicio, de acuerdo con las realidades del entorno y las capacidades que le son propias. En un ejercicio participativo se confrontan los resultados de la autoevaluación y se definen dichos propósitos dentro de un escenario de realidades internas y externas procurando no desviar su proyección en utopías o sueños inalcanzables.

Para dar cumplimiento a esta estrategia de gestión de procesos según plazos se definen los instrumentos técnicos que permiten la evaluación y el seguimiento a la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento a la gestión dimensionada en el corto, el mediano y largo plazo.

### **11.3 Personal Administrativo**

La función de apoyo de la Institución universitaria resulta de gran trascendencia para el desempeño académico de estudiantes y profesores; es por esto que el PEI de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez prevé la asignación de personas idóneas y responsables que desempeñen los cargos que hagan realidad lo allí orientado, en especial lo formulado como estructura de procesos.

Para esto se estructura una gestión del talento humano donde la mediación de la formación de las personas del nivel administrativo y de criterios de desempeño y eficacia, permitan disponer de los talentos que surtan las necesidades de la gestión no solo administrativa sino lo académico educativo de la institución universitaria.

Paralelo al crecimiento institucional se procura el desarrollo humano de las personas, de tal manera que se logren conjugar los intereses de ambas partes, como forma de llevar a cabo una visión compartida, bajo un enfoque de responsabilidad, honestidad, lealtad y compromiso, entre otros valores fundamentales del comportamiento y de la conducta humana de todo el personal directivo, docente, administrativo y de servicios de esta institución universitaria de educación superior.

#### **11.4 Plan de Desarrollo**

Es el instrumento técnico de la Institución universitaria que la posibilita llevar a feliz término la gestión del corto, mediano y largo plazo. Su formulación se hace por períodos quinquenales, bajo un enfoque de metas y objetivos que se ejecutan por anualidades, mediante la elaboración de planes de acción, evaluables por medio de indicadores que son definidos dentro de la misma estructura del plan.

Las ejecuciones de los planes de acción son dirigidas por los responsables de cada proceso, bajo la coordinación y seguimiento de la Dirección de Planeación.

Los resultados de la evaluación a la ejecución del plan son sustentados en primera instancia, ante la rectoría para su evaluación bimensual. Una vez surte su efecto, se presenta por cuatrines al Consejo Superior.

Fruto de su evaluación y seguimiento, en estas instancias, la Institución universitaria lleva a cabo los ajustes que se consideren necesarios a su propuesta educativa, procurando el logro de su visión y que le permitan, además, mantenerse en los sitios de honor dentro del contexto de la educación superior del Departamento de Antioquia y del País.

### **11.5 Proyección Institucional**

La gestión institucional por procesos, mediante la adecuada y pertinente definición de objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, a través del plan de desarrollo, le permiten a la Institución universitaria el constante monitoreo a su crecimiento y desarrollo, de tal manera que la ejecución y la evaluación a las diferentes actividades, marcan la proyección de la Institución universitaria.

De resultar efectiva la gestión de las actividades para el logro de los objetivos y metas propuestos, la proyección es un hecho evidente que permite mantener en el rumbo trazado; pero de igual manera, si no lo fuere, la utilización de los resultados de la medición y de la evaluación, son los mejores instrumentos para recomponer el rumbo y trazar los correctivos necesarios.

De todas formas, lo importante en este caso es contar con la información oportuna y de calidad para tomar las mejores decisiones frente a la proyección institucional.

### **11.6 Recursos**

Dentro de las mayores necesidades de apoyo que enfrenta toda Institución universitaria, la disponibilidad de recursos físicos y financieros juega un papel importante, por la incidencia directa que tiene en el desarrollo de las actividades académicas.

La Institución universitaria Marco Fidel Suárez considera dichos recursos de gran trascendencia para su dinámica organizacional, no sólo desde el punto de vista de su existencia como tal, sino desde la óptica de su gestión, de su manejo, mantenimiento y conservación.

En este sentido se pretende en todo momento el diseño, la aplicación y la renovación de políticas encaminadas al cuidadoso manejo y uso de los recursos físicos y financieros dentro de un esquema de racionalización, entendida esta como la austeridad que asume la Institución universitaria en la gestión de dichos recursos para el desempeño de sus funciones.

#### **11.6.1. Físicos**

El ejercicio académico que desarrolla la Institución universitaria, por su misma naturaleza, requiere de espacios y de ambientes adecuados que faciliten el desempeño de la mente humana, en su afán por la creación, la modificación o la renovación del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester que la Institución universitaria diseñe un plan de desarrollo físico o plan maestro, que le permita definir las políticas y los criterios para las intervenciones de su planta física, bien sea para la construcción de nuevos edificios, o el mantenimiento o las modificaciones de los actuales, de acuerdo con las necesidades académicas.

Sea cual fuere el tipo de novedad, la política de la Institución universitaria que debe primar por sobre cualquier circunstancia, estriba en la adecuación de sus instalaciones obedeciendo

rigurosamente a los requerimientos de la docencia, la investigación, la extensión y del bienestar de estudiantes, profesores y administrativos.

### **11.6.2 Financieros**

El gasto y la inversión en la Institución universitaria obedecen a las prioridades que demandan las actividades académicas, en primer lugar, y a las actividades de bienestar y de apoyo, como su complemento; todo ello dentro del escenario de austeridad y compromiso propio de la institución universitaria.

Con miras a hacer efectivas estas premisas se tiene como fundamento la elaboración del presupuesto, instrumento en el cual se apropian las partidas que requieren los diferentes rubros que respaldan la gestión académica y administrativa, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

Así las cosas, para la adecuada y pertinente elaboración del presupuesto, la Institución universitaria dispone de la planeación financiera, que paralela al plan de desarrollo, definen sus propios mecanismos para la evaluación y el seguimiento de su gestión.

A la ejecución del presupuesto se ajusta el proceso de contabilidad, mediante el registro oportuno y preciso de los movimientos que se originan en el devenir de la dinámica institucional y la tesorería como salvaguarda de los valores y de las transacciones del efectivo que se maneja en la Caja de la Institución universitaria.

El costo de las diferentes actividades académicas con los recursos de toda índole requeridos para la prestación del servicio educativo superior, se constituye en referente para fijar los valores a cobrar por los derechos de matrícula académica semestral y de los demás servicios derivados del ejercicio de la función de Extensión o de otras actividades que se presenten como consecuencia de necesidades de la dinámica propia de la Institución universitaria.

La autosostenibilidad es un elemento propio de la racionalización administrativa y financiera; por tal motivo cada función sustantiva debe contribuir en la medida de su naturaleza, a la elaboración, la ejecución y el control del presupuesto de ingresos, de tal manera que se puedan establecer puntos de equilibrio en cada uno de los servicios que se presten.

Como mecanismo de control a la gestión financiera, mensualmente se presenta a la consideración del Consejo Superior, un informe con los principales resultados de las diferentes cuentas que conforman el presupuesto y el balance de la Institución universitaria.

### **11.6.3. Equipos y Materiales**

Implementar efectivamente en la orientación y desarrollo del acto educativo superior, en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada programa académico, dos de las premisas de la Institución universitaria, explicitadas en este PEI, como son la metodología de la enseñanza activa y la del logro en los estudiantes de la competencia del aprender haciendo, requiere de la existencia, suficiencia, pertinencia, y sobre todo actualidad, de cantidad de talleres, laboratorios, aulas especializadas, dotados de materiales y de equipos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, simuladores, requirentes de altos recursos de inversión, disponibles permanentemente, con adecuado mantenimiento preventivo, en general, con una administración eficaz y eficiente, razón por la cual esta clase de recursos forman parte integrante del PEI de la Institución universitaria Marco Fidel Suárez.

## 12. SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional es sometido a procesos de revisión anual y actualización; el proceso de revisión, evaluación y ajuste es realizado por la Rectoría, la Secretaria General, la Vicerrectoría Académica y los líderes de las dependencias responsables de las funciones sustantivas de la Institución universitaria, en sesiones de trabajo realizadas con la frecuencia que establezca la Rectoría.

Es competencia de la Rectoría convocar a otras dependencias para que participen como invitados en el proceso de revisión, evaluación y ajuste del PEI, de acuerdo a su criterio y a las necesidades particulares del proceso.

Se garantiza la participación de la comunidad académica en la actividad de evaluación del PEI mediante el siguiente procedimiento:

- Se inicia la actividad de revisión, evaluación y ajuste del PEI en el momento en que la Rectoría convoca, además se define el cronograma de trabajo para el desarrollo de este proceso.
- Para el avance de la actividad de revisión, evaluación y ajuste, la Vicerrectoría Académica remite a cada área de la Institución universitaria el fragmento del PEI que se considera debe ser ajustado, con el fin de ser analizado por cada uno y en caso tal de tener comentarios o ajustes al respecto, los retroalimentan a la Vicerrectoría Académica, dentro del plazo estipulado en el cronograma de trabajo.
- Finalizado el tiempo estipulado para los aportes de las áreas, se procede al análisis, decisión y se envían para sistematizarlos en el PEI de acuerdo con su conveniencia, calidad y oportunidad.
- Ajustado el PEI con los aportes internos se realiza la publicación del mismo en la página Web de la Institución universitaria con la finalidad de involucrar a docentes, estudiantes y egresados en la discusión; además se da inicio a la estrategia de promoción y de difusión en las redes sociales institucionales.

Para un mayor entendimiento se publica el instructivo que indica a los estudiantes, docentes, y egresados la forma como pueden realizar aportes para el proceso de actualización del PEI.

- Cerrado el proceso de recepción de aportes, se procederá al análisis de los mismos para ser incluidos en el PEI, de acuerdo con su conveniencia, calidad y oportunidad; para elaborar el documento final que será presentado para su respectivo análisis y aprobación en las instancias correspondientes.
- Finalizado el proceso de divulgación, participación y consolidación del documento final de análisis, evaluación y ajuste del PEI, la Rectoría convocará sesión de Consejo Académico para la socialización del documento final actualizado, de modo que se emane acta de reunión en la que se solicite al Honorable Consejo Superior la aprobación y adopción del mismo por parte de la Rectoría para su revisión y aprobación en los términos que establecen los Estatutos Generales de la institución universitaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campo, R. y Restrepo, M. (2019). *Formación integral, modalidad de educación posibilitadora de lo humano*. universidad javeriana.

Castro, Q, L. (2012). *El portafolio de enseñanza como herramienta y texto para la reflexión pedagógica. en: perspectiva educativa*. universidad del Tolima,

Delors, J. (2016). *Los cuatro pilares de la educación en la educación encierra un tesoro*.  
UNESCO

Florez, R. (2016). *Hacia la construcción de una pedagogía del conocimiento*. cuadernos pedagógicos.

Fundación Universitaria San Martín. (2016). *Fundamentos, valores, principios, lineamientos y políticas del proyecto educativo institucional (PEI)*.

Gagné, R. M. (1993). *Diseño de la enseñanza para un aprendizaje eficaz*. México: Mc-

Gimeno, J. y Pérez, A. (1983). *La enseñanza. Su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

Giroux. H. (1997). *Los profesores como intelectuales transformativos. Hacia una pedagogía*

González, S. (1997). *El pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín. América Latina y*  
Graw-Hill.

Habermas, J. (1988). *Accesos a la problemática de la racionalidad. Teoría de la acción comunicativa*.

Habermas, J. (1996). *Ciencia y técnica como ideología*. México: REI.

Hamilton, D. (1991-1993). Orígenes de los términos educativos “clase” y “currículum”.

Harley, B. (1988). *Mapas, poder y conocimiento: o el giro postestructuralista de la historia*

- Harley, B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, S. & Mendoza, C. (2018). *metodología de la investigación. las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Kant, I. (1978). *Critica de la razón pura*. traducción de pedro Rivas. Editorial Alfaguara.
- Kemmis, S. (1998). *El currículo: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Latorre, A.; Del Rincón y Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación los procesos educativos*. Bogotá: Magisterio.
- Madgenzo, A. (2017). *Currículo: educación para la democracia en la modernidad*. programa internacional de investigaciones en educación.
- MEN. (20120). *Plan sectorial 2020 – 2034*. Santa Fe de Bogotá
- Mesa, O. y Gonzalez, E.M. (2018) *Evaluación y currículo*. cuadernos pedagógicos, edición especial. Facultad de educación. Universidad de Antioquia.
- Restrepo, B. (2018). *Foro internacional de educación técnica y tecnológica. retos para la educación técnica y tecnológica, perspectiva desde el sector productivo*. consejo privado de competitividad.
- Restrepo, B. (2018). *Hacia el maestro investigador: cambio de modelo en la formación de formadores*. UNAM
- Revista de Educación: Historia del Currículo*, I(295), 187-206. *Revista Iberoamericana*
- Sanhueza, G. (2017). *El constructivismo como modelo universitario*. UNESCO

Zubiría, S, J. (2019). *Estructura de la pedagogía conceptual y dialogante pedagogía conceptual.*